



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “TALLER DE CULTURA DE PAZ”, UNA ALTERNATIVA DE CONVIVENCIA PARA DISMINUIR EL BULLYING.

TESIS DOCUMENTAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

ROBERTO RAMÍREZ PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARIANA GUTIÉRREZ LARA

SINODALES:

MTRA. BLANCA GIRÓN HIDALGO

MTRA. MIRIAM CAMACHO VALLADARES

MTRO. FRANCISCO ESPINOSA JIMÉNEZ

MTRO. SALVADOR CHAVARRÍA LUNA



Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Noviembre 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Mi primer agradecimiento es para la Universidad Nacional Autónoma de México y para la Facultad de Psicología, por haberme brindado el espacio y las experiencias académicas que integraron mi formación en un campo que me parece fértil para poder contribuir al desarrollo de la sociedad mexicana.

El segundo agradecimiento es para el cuerpo docente de la Facultad de Psicología, pues con dedicación ofrecieron a un servidor y a todos mis compañeros, múltiples experiencias que nos acercaron a los diversos ámbitos de la psicología. Su saber y su experiencia es un valioso elemento que en lo particular me ha inspirado para desempeñarme con entrega en el campo de la psicología, ya como ámbito laboral.

Mi siguiente agradecimiento es para mí directora de tesis, la Dra. Mariana Gutiérrez Lara, pues en todo momento me brindó orientaciones para el buen desarrollo de este trabajo, dándome la oportunidad de aprender del proceso.

A los revisores de este trabajo, también guardo especial agradecimiento, pues gracias al tiempo que dedicaron pacientemente a la lectura de este trabajo, es que me han ofrecido la posibilidad de mejorarlo en todo sentido. Gracias por su apoyo constante y por sus sugerencias.

Un agradecimiento especial a mi esposa y mis hijos, que con su apoyo me impulsan a superarme día con día.

Un último agradecimiento a la vida misma que me puso en las situaciones que templaron mi carácter y llegar al final cerrando este círculo de mi vida.

DEDICATORIAS

A mi esposa, por estar a mi lado compartiendo proyectos y preocupaciones, apoyándome de muchas y muy solidarias formas. Por su respaldo y apoyo incondicional que se ha manifestado a lo largo de mi carrera.

A mis hijos, que junto con mi esposa son la luz de mi vida y por compartir intereses, además de celebrar todos los avances, por pequeños o grandes que éstos sean, además del deseo de superación, el beneplácito por los logros individuales, que, por efecto de nuestra cercanía, vemos como logros nuestros.

Índice

RESUMEN	- 6 -
INTRODUCCIÓN	- 7 -
CAPÍTULO I - Acoso escolar.....	- 7 -
1.1 Antecedentes históricos	- 8 -
1.2 Definición del acoso escolar o Bullying.....	- 11 -
1.3 Tipos de Bullying.....	- 16 -
1.3.1. Bullying físico.....	- 16 -
1.3.2. Bullying verbal	- 17 -
1.3.3. Bullying psicológico.....	- 18 -
1.3.4. Bullying sexual	- 19 -
1.3.5. Bullying social o exclusión	- 19 -
1.3.6. Bullying cibernético o cyberbullying.....	- 20 -
1.4 El agresor, la víctima y los espectadores: Roles en el Bullying	- 22 -
1.4.1. Agresor	- 25 -
1.4.2. Víctima	- 27 -
1.4.3. Espectador.....	- 29 -
1.5 Consecuencias del acoso escolar o Bullying.....	- 30 -
1.5.1. Consecuencias en las víctimas.....	- 30 -
1.5.2. Consecuencias en los agresores	- 32 -
1.5.3. Consecuencias en los espectadores.....	- 33 -
CAPÍTULO II - Factores de riesgo que facilitan el Bullying	- 34 -
2.1 Factores individuales	- 37 -
2.2 Factores familiares	- 38 -
2.3 Factores comunitarios	- 39 -
2.4 Factores de riesgo que incrementan una situación de violencia en la escuela y el aula.....	- 40 -
CAPÍTULO III - Estrategias de prevención	- 43 -
3.1 Estrategias de prevención en el hogar	- 43 -
3.2 Estrategias de prevención en la escuela.....	- 50 -
CAPÍTULO IV - Cultura de paz	- 52 -
4.1 Concepto de cultura	- 52 -

4.2 Concepto de paz.....	- 54 -
4.3 Cultura de paz	- 56 -
4.4 Educación para la paz	- 59 -
4.5 Manifiesto 2000 para una cultura de la paz y la no violencia.....	- 65 -
4.6 Cultura de paz en el ámbito escolar mexicano	- 69 -
CAPÍTULO V - Propuesta. Taller “Cultura de paz desde el manifiesto 2000”	- 71 -
5.1 Planteamiento del problema	- 71 -
5.2 Justificación.....	- 72 -
Conclusiones.....	- 89 -
Anexos.....	- 92 -
Referencias	- 95 -
Cuadro No 1 FASES DEL BULLYING.....	- 14 -
Cuadro No 2 DIFERENCIAS BULLYING-CIBERBULLYING.....	- 21 -
Esquema 1 SECUENCIA DEL BULLYING.....	- 23 -
Diagrama 1 FACTORES INDIVIDUALES.....	- 37 -
Diagrama 2 FACTORES FAMILIARES	- 38 -
Diagrama 3 FACTORES COMUNITARIOS.....	- 39 -

RESUMEN

Es común escuchar a los adultos responder, a situaciones de agresiones que existen en las escuelas, que es normal en el crecimiento de las y los niños. Razón por la cual las niñas y los niños en las escuelas lo han tomado como cierto, de tal manera que cuando agreden a una compañera o compañero de manera constante y con intención justifican estas conductas agresivas dentro de las escuelas, a este fenómeno se le conoce como acoso escolar (Bullying). De acuerdo con la OCDE, México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, el 40.2% de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso escolar. Esta realidad es la que se presenta en muchas escuelas.

Sin duda ante esta realidad, existe la necesidad de ampliar el conocimiento sobre este fenómeno, no obstante, este trabajo de tesis aborda otra de las aristas, consistente en plantear una propuesta de intervención “Taller de cultura de paz” una alternativa de convivencia para disminuir el bullying como un proyecto de los actores educativos escolares.

Parte sustancial de esta propuesta y del desarrollo de intervención mencionado, es un proceso formativo que actúa como detonante de cambio; este medio es un taller breve que brinda a las niñas y los niños de primaria alta (4º, 5º y 6º año) las herramientas conceptuales y metodológicas mínimas para hacer frente al acoso escolar y avanzar en la mejora de la convivencia escolar.

Palabras clave: Acoso escolar, bullying, intervención pedagógica, cultura de paz, escuelas pacíficas.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad es una realidad lacerante. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2013) señala que, en 2012, 27.7 millones de delitos ocurrieron asociados a 21.6 millones de víctimas, esto supone una tasa de 27,337 víctimas por cada 100 mil habitantes en ese año. Este clima que se vive tanto en México como en otros países ha sido calificado como de globalización de la violencia (Yudkin, 2014). Esta realidad se ha extendida en las escuelas es conocida como acoso escolar o *Bullying*.

En México, la violencia y el acoso escolar, como tema de estudio, como objeto de investigación, o como eje para propuestas de intervención, es un tema relativamente reciente.

Hasta hace poco tiempo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoció que esta problemática no ha sido abordada de manera formal, citando que el primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil son las Consultas Juveniles e Infantiles realizadas por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003. Estas consultas revelaron que 32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela, una proporción mayor al quince por ciento aseguró ser insultado y trece por ciento dijo ser golpeado por sus compañeros. Con base en estos datos, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) inicio un estudio sobre el tema, cuyas conclusiones, presentadas en 2008, no solo confirmaron esas cifras, sino señalaron que el acoso entre alumnos es una problemática en aumento. Encuestas y estudios posteriores, de varias organizaciones tanto públicas como privadas arrojaron cifras que, aunque dispares confirman que se trata de una problemática compleja con manifestaciones muy extendidas.

El “bullying” o acoso escolar (Rodes, 2010) es el tipo de violencia en el que un alumno es sometido a un comportamiento dañino, intencional y repetido por otros compañeros y en el que tiene dificultad para defenderse. Para la SEP, el acoso escolar es el maltrato verbal, psicológico o físico entre los alumnos, que se realiza de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Es una agresión metódica y sistemática, en la que el agresor somete a la víctima, a través del silencio, la manipulación, la indiferencia y bajo la complicidad de otros compañeros. Este también se puede dar hacia los maestros o de los maestros hacia los alumnos. Las formas de acoso escolar, entre otras, son: los insultos, el aislamiento, los golpes, los rumores, las burlas, las redes sociales y el internet.

Ante esta situación, surge la interrogante sobre cómo atenderlo y cómo prevenirlo, más aun considerando que la reciente reforma curricular que dio como resultado los actuales Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011, no hay referencias directas ni al acoso escolar, como no sea el principio pedagógico dirigido a renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, donde se sugiere promover normas que regulen la convivencia diaria, establecer vínculos entre derechos y responsabilidades y delimitar el ejercicio del poder.

En este escenario de ausencias notables, las propuestas de atención y prevención del acoso escolar para la educación básica, primaria y secundaria, representan un área de oportunidad, que este trabajo de tesis toma para plantear un proceso de intervención ante el acoso escolar, desde una perspectiva integral como un proyecto de los actores educativos escolares, mediante un proceso de intervención donde un taller es el proceso formativo que actúa como detonante para hacer frente al acoso escolar y avanzar en la mejora de la convivencia.

En tal sentido este trabajo de tesis aborda en el Capítulo 1, los antecedentes históricos del acoso escolar, plantea una definición de este fenómeno, y abunda sobre los tipos de acoso, los roles y características de los implicados, proporcionando además referencias sobre las consecuencias del acoso. En el Capítulo 2, se analizan los factores de riesgo del acoso; así también, en el Capítulo 3, se plantean las principales estrategias de prevención y, en el Capítulo 4, se revisa el rubro relativo a la cultura de paz, como una herramienta de convivencia para las escuelas. Finalmente, en el Capítulo 5 se plantea Propuesta. Taller “Cultura de paz desde el manifiesto 2000”.

CAPÍTULO I - Acoso escolar

El abuso escolar, las amenazas, burlas y el empecinamiento (*sic*) ante un determinado compañero de aula han existido durante décadas. Quizá una de las diferencias existentes en relación con lo que acontecía en otras épocas y en la actualidad, es que ahora la intervención del adulto resulta mucho más compleja debido a las fisuras institucionales y la instrumentación de normas de convivencia cuestionadas (Levin, 2012).

En el ideario colectivo la violencia entre iguales es asumida con cierta tolerancia, el acoso escolar muestra otras aristas conductuales asociadas a la potencialización de lo “malo” como “valor”. Octavio Paz (1987) en “El laberinto de la soledad” menciona que “no hay que rajarse”, por lo que para defendernos solemos atacar al otro, cuestionando su persona y su integridad.

Cuando hay abuso y maltrato, se sobrepasan los valores y las normas de convivencia, irrumpiendo y haciendo que el otro pierda autonomía y libertad. Quien es agredido pasa a ser el centro de atención, mayormente oculto a la mirada del adulto (Levin, 2012).

El acoso escolar no puede vincularse a una sola causal, es multifactorial. La escuela, por ejemplo, es parte integrante de la sociedad y no está en manera alguna ajena al medio que la rodea tanto político, como social, económico, cultural ni religioso; es una comunidad en la que se viven de alguna manera las situaciones del exterior (Guerra, 2009)

La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) señala como acoso escolar es resultado de múltiples factores, que incluyen: edad, entorno familiar, escolar y de la localidad, inadecuada gestión de la convivencia escolar, exposición de medios electrónicos y televisivos de material violento, juegos electrónicos, y falta de comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad escolar.

En suma, el acoso escolar aparece como una de las expresiones de conflictividad que involucra a escolares de todas las edades. Se entiende como una conducta compleja, que ocurre principalmente dentro del recinto escolar. No debe confundirse con cualquier tipo de conducta agresiva, debido a que tiene rasgos característicos que la distinguen de otras conductas agresivas.

1.1 Antecedentes históricos

El acoso escolar entre los alumnos no es un fenómeno nuevo. El término bullying (acoso escolar) comenzó a utilizarse en la segunda mitad del siglo pasado. Surge concretamente en Suecia y Noruega a partir del concepto mobbing, silogismo inglés utilizado por el etólogo Konrad Lorenz para referirse al hostigamiento o acosamiento de una manada de animales (Ortega, 2010).

El psiquiatra sueco Peter-Paul Heinemann (1972) fue el primero en describir la conducta agresiva a partir de observaciones en patios de recreo noto a un alumno correr aterrorizado por el patio, quien era perseguido por varios de sus compañeros que intentaban hacerle daño (Lucio, 2012).

Dan Olweus, de origen sueco, publicó uno de los primeros estudios sobre bullying, al cual caracteriza como una conducta concreta de escolares “una acción negativa de cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona”.

Anatol Pikas, psicólogo sueco, en 1975 profundizó en el tema del acoso escolar con el primer libro que planteó formas para detener el bullying (Såbekämpar vi mobbning i skolan).

En los años ochenta, en Finlandia, el profesor Kjersti Lagespetz y sus colegas comenzaron una fuerte tradición de investigación sobre el acoso escolar, donde también participó la profesora Christina Salmivalli y sus colegas (Ortega, 2010).

En México, la Consulta Juvenil e Infantil 2000, realizada por el Instituto Federal Electoral, arrojó los siguientes resultados el 32 por ciento de los menores de 15 años afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de quince por ciento aseguró ser insultado y trece por ciento dijo ser golpeado por sus compañeros (IFE, 2000).

A esta primera experiencia le siguió el Informe sobre Violencia y Disciplina en Escuelas Primarias y Secundarias del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007) se analizaron varias facetas de este fenómeno, destacando: la violencia recibida y la violencia ejercida por los alumnos, tanto desde su propia perspectiva como desde la de sus profesores (INEE, 2007).

El INEE reportó los siguientes datos:

- Porcentajes estimados de alumnos que participaron en actos de violencia: Primaria, 19.0 ha participado en peleas, 9.0 ha participado en acciones que dañaron instalaciones, 10.0 ha intimidado o amenazado, 2.1 ha robado algún objeto; Secundaria, 11.1 ha participado en peleas, 7.3 ha participado en acciones que dañaron instalaciones, 6.8 ha intimidado o amenazado, 1.3 ha robado algún objeto.
- Porcentajes estimados de alumnos que han sido víctimas de violencia: Primaria, 46.4 ha robado objetos, 17.0 ha sido lastimado físicamente, 24.2 ha recibido burlas de manera constante, 17.0 ha recibido amenazas; Secundaria, 43.6 ha robado objetos, 14.1 ha sido lastimado físicamente, 13.6 ha recibido burlas de manera constante, 13.1 ha recibido amenazas.

Posteriormente en 2008 el Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre compañeros y compañeras, obtuvo que de manera global el 92 por ciento de los estudiantes de nivel primaria y secundaria reportaron acoso escolar. En educación primaria el 80 por ciento de alumnos expresaron haber vivido, observando y/o ejerciendo violencia hacia y por parte de sus compañeros de escuela; en secundaria la proporción fue de 63 por ciento, mientras que en educación preescolar la cifra reportada fue de 36 por ciento (SEPDF-UIC, 2009).

Por otra parte, en 2010 en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, encontró los problemas que las niñas y los niños señalan con mayor frecuencia es que les hayan dicho groserías y, para dos de cada diez, el haber sido objeto de burlas. El 12.7% señaló que les habían pegado (CONAPRED, 2011).

En 2011, la investigación de América Latina: el acoso escolar y el rendimiento académico con estudiantes de primaria en 160 escuelas de todo el país, encontró que el 11% de los estudiantes de las escuelas primarias mexicanas han robado algo o amenazado a un compañero de clase, Y poco más del 7% lo han hecho en la escuela secundaria (Román, 2011)

En 2013, en el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y Aprendizaje la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reportó que México ocupó el primer lugar a nivel internacional en el número de casos registrados por *Bullying* en educación básica. Apuntó que hasta 18 millones de alumnos de primaria y secundaria presentan casos de *Bullying*, pues 40.2 por ciento de los estudiantes declaró haber sido víctima de *Bullying*, 25.3 por ciento declaró haber recibido insultos y amenazas, y 17 por ciento señaló haber sido golpeado (OCDE, 2014).

La disparidad de cifras va desde 92 por ciento de los estudiantes de nivel primaria y secundaria víctimas de acoso escolar, según el “Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre escolares” (SEPDF-UIC, 2009), hasta el 17 por ciento de los estudiantes de primaria que ha sido lastimado físicamente, según el Informe sobre Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias (INEE, 2007). Tal disparidad apunta en dos sentidos: la necesidad de ampliar el conocimiento sobre este fenómeno y la necesidad de integrar propuestas de atención y prevención.

1.2 Definición del acoso escolar o Bullying

Múltiples son las definiciones de acoso escolar. A fin de encontrar las principales coincidencias y de ubicar una definición que permita operar acciones tanto de atención como de prevención, se realiza una revisión breve de estas definiciones. Para fines de comprensión de la evolución histórica del concepto de Bullying se retomarán los siguientes autores:

Rodes (2010), define al acoso escolar o *Bullying* como el tipo de violencia en el que un alumno es sometido a un comportamiento dañino, intencional y repetido por otros compañeros y en él que tiene dificultad para defenderse

Méndez (2015), define al *Bullying* como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico, deliberado y continuado que recibe un niño o adolescente por parte de otro u otros, que se comportan con él de manera cruel, con el objetivo de someterlo y asustarlo, a fin de obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente para satisfacer la necesidad de agredir y destruir que suelen presentar.

González (2008), menciona que el acoso escolar es el hostigamiento y maltrato verbal o físico entre escolares de forma reiterada en el tiempo. Es la agresión reiterada por parte de un alumno o grupo de alumnos hacia otro a través de la intimidación física, verbal o emocional con la intención de amedrentarlo o ridiculizarlo.

La Secretaría de Educación Pública (2009), en el Estudio de violencia de género en la educación básica, define al *Bullying* como un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la persona que lo recibe. El *Bullying* o acoso escolar es estructuralmente, un abuso de poder entre pares.

Peralta y Delgadillo, consideran el *Bullying* como una agresión que se caracteriza por el repetido acoso físico, verbal y psicológico, sin mediar provocación, que un/os sujeto/s ejercen sobre otro/s con el propósito de establecer una relación de dominancia que les reporte una gratificación social y/o individual (Peralta, 2013).

Suckling (2011), define al acoso escolar como una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado, a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante semanas, meses e incluso años, siendo difícil que los acosados se defiendan por sí mismos.

Para Kalbermatter (2005), el *Bullying* es un tipo concreto de violencia interpersonal, que tiene lugar en el vínculo social que une a los iguales. Es una suerte de agresividad perversa, más connotada de crueldad moral, que da respuestas imperativas ante necesidades naturales. Dicho de otra manera, el *Bullying* es una secuencia de acciones repetidas entre unos protagonistas, agresor/es y la víctima, cuya relación persiste en el tiempo y desarrolla una determinada dinámica en el grupo, así como una relación desigual entre aquéllos de los que se espera una relación igualitaria.

Nail (2013), señala que el *Bullying* es un fenómeno de violencia interpersonal que cursa con mayor o menor grado de gravedad, es un sistema de dominio-sumisión, una dinámica de relaciones de poder que implica una conducta o actitud agresiva.

Hasta aquí, las definiciones localizadas concuerdan en señalar que hay *Bullying* cuando un problema ocurre de manera reiterada, semanalmente, o varias veces por mes; otras aportaciones son más sistemáticas al intentar describir las características de acoso escolar. Enseguida algunas de ellas.

Acoso escolar es la traducción al castellano de *Bullying*. Sobre el acoso escolar, Mendoza (2014) menciona estas características:

- Existe un desequilibrio de poder. Es decir, el alumno víctima tiene menos amigos que su agresor, tiene dificultades en su aprendizaje, puede ser un chico sobresaliente, pero con poco apoyo, o es un estudiante que se percibe como más débil que la mayoría de los compañeros.
- Hay daño a la víctima. Esto no significa que se considere solo el maltrato físico, ya que puede agravarse incluso con apodosos o con burlas.
- Es cotidiano. El daño que se ocasiona a la víctima

Rodes et al (2010), señala que el acoso escolar o *Bullying* es el tipo de violencia en el que un alumno es sometido a un comportamiento dañino, intencional y repetido por otros compañeros y en el que tiene dificultad para defenderse (Rodes et al 2010). Estos autores establecen seis criterios para afirmar que existe una situación de acoso escolar:

1. Es una situación de maltrato entre compañeros.
2. Es reiterado en el tiempo.
3. Hay desequilibrio físico, psicológico o social entre agresor y víctima.
4. La víctima se siente intimidada e incapaz de defenderse.
5. Suele ocurrir lejos de la mirada de los adultos.
6. La víctima se siente cada vez más excluida.

Sánchez (2009), señala las fases siguientes del *Bullying* o acoso escolar

Fases del Bullying

Fase 1	Inicio con incidentes esporádicos y críticos
Fase 2	Los observadores se añaden al acoso, y la víctima aprecia que la situación se le complica. Ante esta situación puede retomar dos posturas diferentes; por un lado, sentirse aludido y, en consecuencia, afectado; o por otro lado, ignorar al hostigador. Si elige la primera opción, entonces pasará a la siguiente fase.
Fase 3	El acosado se siente ya una víctima y comienza el daño psicológico.
Fase 4	Se produce la exclusión del acosado.
Fase 5	Aparecen manifestaciones somáticas y psicológicas de mayor gravedad.

Cuadro No I FASES DEL BULLYING

Nail (2013), señala cuatro características del *Bullying*:

- Intencionalidad mantenida de dañar a otro.
- Desequilibrio de poder.
- Persistencia en la agresión (diferencia al *Bullying* de un mero conflicto).
- Reconocimiento del daño.

En el mismo sentido de definir con base en rasgos, Rigby (2007) plantea siete características clave del *Bullying*:

1. Intención de hacer daño.
2. Esta intención se materializa.
3. La conducta hace daño al acosado.
4. El acosador aplasta al acosado con su fuerza.
5. A menudo, la acción carece de justificación.
6. La conducta se repite una y otra vez.
7. El daño causado al acosado produce una sensación de satisfacción al acosador.

En suma, la definición tal vez no más completa, pero operacional debido a que sustenta varios proyectos en el sector educativo, es la utilizada por la SEP, que plantea al acoso escolar como el maltrato verbal, psicológico o físico entre los alumnos, que se realiza de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado, es una agresión metódica y sistemática, en la que el agresor somete a la víctima, a través del silencio, la manipulación, la indiferencia y bajo la complicidad de otros compañeros (SEP, 2014). En este sentido, las características del acoso escolar o *Bullying*, que se adoptan en este trabajo de tesis son las siguientes:

- Las conductas de acoso se producen repetidamente en el tiempo y están dirigidas a las mismas personas.
- Las personas que ejercen esta violencia física y/o verbal lo hacen con la intención de molestar y humillar a la víctima, generalmente sin provocación previa por parte de la víctima.
- Es frecuente que las personas agresoras se consideren más fuertes, más listas o en definitiva, mejores que su compañero o compañera agredida.

1.3 Tipos de Bullying

El acoso escolar o *Bullying* puede ser de varios tipos y formas, que con frecuencia pueden aparecer de forma simultánea. Una revisión documental muestra que los tipos de acoso son los siguientes:

1.3.1. Bullying físico

Para Suckling et al (2011) el *Bullying* del tipo físico consiste en pelearse con el acosado, darle patadas, puñetazos, golpes, empujones, pellizcos, hacerle gestos groseros e invadir su espacio personal.

Rodes (2010), mencionan que el acoso físico es la forma más obvia de *Bullying*. Tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser mordida, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, por tirarle del pelo o por ser víctima de cualquier otro ataque físico.

Para Torres y Tessie (2011) el *Bullying* físico es la agresión directa contra una persona. Ésta puede realizarse con algún objeto u ocurrir durante una pelea, pudiendo concretarse aún en un daño físico menor, sin importancia aparente.

Montes de Oca, Miranda y Morales (2013), señala que el *Bullying* físico es cualquier acción no accidental, que provoca daño físico a un estudiante, daño que puede ser catalogado de acuerdo a su nivel de gravedad (en cuanto daño físico) como leve, moderado o severo.

1.3.2. Bullying verbal

El *Bullying* verbal se produce cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar angustia a otro estudiante, sintiéndose, de ese modo, poderoso.

Ejemplos de acoso verbal son las burlas, el vocabulario soez, hacer desprecios, divulgar rumores desagradables y utilizar tácticas de vigilancia. Otro aspecto de acoso verbal es hacer uso repetido e insultante de las llamadas telefónicas, que no sólo angustia al acosado, sino a su familia (Suckling, 2011)

Levín (2012), señala que la violencia verbal es todo tipo de agresión que provoca daño a otra persona, ya sea bajo la forma de insultos o de burlas y manifestaciones despectivas.

En el mismo sentido, Rodes (2010) señala que el acoso verbal incluye las burlas, los insultos, los motes, las amenazas, las ridiculizaciones, extorsiones, la difusión de rumores falsos y malintencionados, comentarios crueles, etc.

De manera concordante, Torres y Tessie (2011) apuntan que el *Bullying* verbal comprende amenazas, insultos, motes (apodos) y expresiones dañinas.

También de manera coincidente, Montes de Oca, Miranda y Morales (2013), señalan que el bullying verbal utiliza una comunicación agresiva donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere y lo que se piensa, a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y atacar cuando “no puede salirse con la suya”, fomentando la culpa, el resentimiento, y evitando la negociación y el diálogo en el proceso comunicativo.

1.3.3. Bullying psicológico

Montes et al (2013), señalan que el *Bullying* psicológico es aquél que se evidencia a través de situaciones constantes en las cuales se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima, ocasionando deterioro de la personalidad y la socialización, y en general en el desarrollo armónico de las emociones y habilidades, limitando e inhabilitando el desarrollo potencial.

Torres y Tessie (2011), señalan que los menores pueden recibir agravios que inician con la burla sobre alguna característica de la víctima, a lo que le sigue el mote insultante, que provoca sentimientos de miedo, angustia, desasosiego o dolor moral, en orden progresivo de gravedad. Así, el acoso psicológico comprende cualquier acción que produce daño emocional, y que causa perturbaciones capaces de afectar la dignidad, perjudicar la salud e incluso alterar el bienestar general.

Rodes (2010), menciona que el *Bullying* psicológico es aquél que, a través de los gestos y las caras de desprecio, intenta mantener el control sobre alguien para intimidarle y recordarle que en cualquier momento puede ser escogido para molestarlo.

1.3.4. Bullying sexual

Esta forma de acoso comprende la realización de dibujos, gestos obscenos, chistes groseros sobre el acosado, rozamientos, tocamientos no deseados o permitidos, preguntas de carácter sexual para avergonzar al acosado y provocarle situaciones embarazosas (Suckling, 2011).

Un abanico similar de comportamientos está referido por Montes et al (2013) señalan que el *Bullying* sexual consiste en emplear una conducta sexual indebida, que se manifiesta por medio de comentarios obscenos, tocamientos sexualmente a la víctima, o por medio de presión para que la víctima haga algo que no desea (besar, dejarse tocar, ver pornografía), así como a través de la manipulación o condicionamiento de la amistad para obligar al otro a realizar conductas no deseadas.

1.3.5. Bullying social o exclusión

Se presenta cuando de manera intencional se deja a algunos alumnos fuera de una actividad, un juego o un grupo. En la escuela primaria, para muchos niños ésta es la forma de acoso más difícil de denunciar, dado que tiene muchas expresiones sutiles. En lo general, los estudiantes describen la exclusión señalando: me ignoran, no me dejen participar, no me dan lugar, me hacen sentir mal. También opera cuando a un estudiante le asignan las peores tareas del grupo (Suckling, 2011).

Montes de Oca (2013), señala que la exclusión refiere al maltrato a la víctima, delante de otras personas, cuando se pretende aislar del grupo al individuo.

Rodes (2010), señala que el acoso social se presenta cuando un alumno, de manera premeditada y normalmente sistemática, ignora, excluye, aísla, envía de notas ofensivas de forma anónima a otro estudiante, fomentando que los demás estudiantes sientan aversión hacia él.

1.3.6. Bullying cibernético o cyberbullying

Ferro (2012), plantea que el *Bullying* cibernético se refiera al hostigamiento, intimidación y agresión psicológica a los adolescentes a través de medios electrónicos como el internet y el teléfono celular.

En el mismo sentido, Montes de Oca, et. al. (2013), señala que el *ciberbullying* implica la intimidación, acoso o amenaza mediante medios electrónicos (principalmente, vía Internet o teléfono celular), con la intención de dañar, de un agresor (ciberagresor) a una víctima (cibervíctima).

En este tema, son de considerarse algunos elementos de la Guía del Taller de Prevención contra el Delito Cibernético, documento emitido por la Secretaría de Seguridad Pública (2012), donde menciona que el acoso escolar o *Bullying*, en medios electrónicos se conoce como *ciberbullying*, fenómeno que se presenta entre menores y se manifiesta mediante insultos, humillaciones, amenazas, chantaje, entre otras ofensas, a través de un dispositivo tecnológico.

En este documento también se apuntan algunas diferencias entre *Bullying* y *ciberbullying* que aparecen en el cuadro siguiente:

Bullying	Ciberbullying
Existe una víctima, uno(a) o varios agresores(as) y espectadores(as) .	Existe una víctima, uno(a) o varios agresores/ras, pero los espectadores pueden ser miles , debido al alcance de los medios electrónicos.
Se da en la vida real .	Realidad virtual
Puede existir violencia física	Al no haber contacto personal la violencia es psicológica y/o social .
La víctima conoce la identidad de quien o quienes ejercen la violencia.	El/la agresor/a puede quedar en el anonimato
Las agresiones se dan en un momento específico (golpes a la salida, molestar en clase, insultar en el receso) y en algunos casos pueden cesar al finalizar el día de clases.	Las agresiones se mantienen constantes , las imágenes, videos o comentarios afectan a la víctima, no sólo cuando son subidos a internet, sino cuando otra persona los ve, es decir, mientras se mantenga en el ciberespacio.

Cuadro No. 2 DIFERENCIAS BULLYING-CIBERBULLYING

Finalmente, es importante destacar que el (INEE, 2007), en su Informe sobre Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias, dentro del análisis que hace de la violencia recibida, maneja si bien no tipos de violencia, si las manifestaciones siguientes:

- Haber sido víctima de robo de objetos.
- Haber sido lastimado físicamente.
- Haber recibido burlas de manera constante.
- Haber recibido amenazas.

1.4 El agresor, la víctima y los espectadores: Roles en el Bullying

De acuerdo con Levín (2012), en el fenómeno del *Bullying* intervienen no sólo víctimas y victimarios sino también un número de espectadores activos y pasivos que guardan un “pacto de silencio” ante tal accionar.

Este autor destaca que es justamente este silencio cómplice el que permite que la victimización pueda perdurar en el tiempo. Menciona que es posible identificar hasta cuatro modelos de roles:

1. El ideólogo (que no siempre termina ejecutando la acción).
2. El agresor (que es quien realiza la acción *motu proprio*, o bien puede ser el que responde a las órdenes del líder, en aras de, por ejemplo, seguir perteneciendo a ese grupo o pandilla).
3. El agredido, quien mayormente suele poseer determinados rasgos de la estructura de la personalidad que le dificultan principalmente la integración e interacción.
4. Los observadores o testigos tanto activos como pasivos (activos porque participan directamente en el acto de maltrato, pasivos porque permanecen como meros espectadores, estos últimos motivados incluso por temer transformarse en futuras víctimas).

Montes de Oca et al (2013), hace las siguientes distinciones:

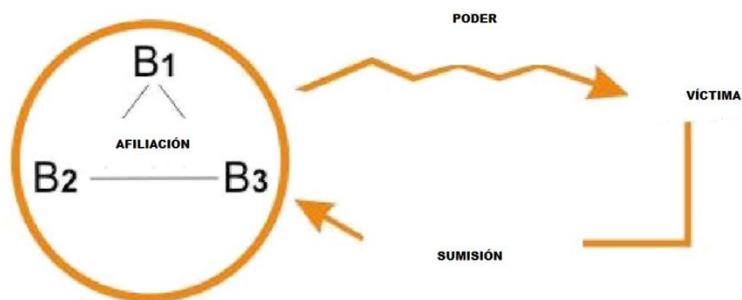
- Víctimas y agresores.
- Víctima activa o pasiva.
- Agresor activo, indirecto, pasivo, reactivo o proactivo.
- Manejan al testigo como espectador.
- Espectadores secuaces, reforzadores, ajenos o indiferentes y defensores.

El agresor va a ser el sujeto -o sujetos- que realiza la agresión, y que se caracterizan por ser físicamente más fuertes, por su necesidad de dominar, por ser impulsivos, por su dificultad para adaptarse a las normas, por su actitud hostil, por no ser ansiosos ni inseguros, entre otras características.

La víctima es el sujeto -o los sujetos- sobre el cual se realizan los abusos; suelen ser ansiosos, tímidos, pasivos, depresivos, entre otras características.

Los testigos son los estudiantes presentes durante la agresión, presencia que les adjudica complicidad y sentimientos relacionados con lo que ven y hacen.

Para Roland (2006) el *Bullying* se explica mediante el esquema siguiente:



Esquema I- Secuencia del Bullying

En este esquema B1, B2, B3 representan el grupo de agresores, que en conjunto atacan a la víctima. La recompensa para los agresores es la interacción agresor-víctima, la cual es atractiva ya que al ejercer poder pueden obtener la sumisión de la víctima. Los signos de sumisión pueden ser lágrimas, miedo, ansiedad o sentido general de desesperanza. La recompensa es una forma especial de poder producida por ver a la víctima humillada.

La Guía Básica de Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar, documento emitido por la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (SSP, 2012), señala que los actores asociados a la violencia entre iguales son tres: la víctima, el agresor y el espectador con las siguientes características:

- Víctima. Es quien sufre las agresiones. Suelen ser personas tímidas, inseguras, que mantienen una excesiva protección de los padres, y es menos fuerte físicamente hablando.
- Agresor. Es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima. Suele ser fuerte físicamente, impulsivo, dominante, con conductas antisociales y poco empático con sus víctimas.
- Espectador. Generalmente es un estudiante que presencia las situaciones de intimidación. Puede reaccionar de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.

Con la revisión anterior, queda claro que los roles en el acoso escolar o *Bullying*, son tres, el agresor, la víctima y los espectadores, resultan interesantes los planteamientos de los diferentes investigadores, cuando desagregan alguno de los tres roles, debido a que apunta a aspectos culturales y sociales presentes en el proceso de acoso, que deben tomarse en cuenta en el momento de integrar propuestas de atención y de prevención de este fenómeno, pues es el hecho de prohibir o sancionar un comportamiento no basta, es necesario realizar un conjunto de acciones para lograr, más que la sancionar un comportamiento, mejorar la convivencia escolar.

1.4.1. Agresor

En cuanto al perfil del agresor, Villanueva y Clemente (2002) mencionan que se trata de un sujeto que suele ser violento e impulsivo y con poca capacidad empática y de cooperación. Físicamente, suele ser de mayor tamaño corporal y fuerza física que el resto de sus compañeros. Cuenta con un escaso desarrollo de sentimientos de culpa y empáticos, así como algunos problemas de habilidades sociales. En relación a la parte social pueden llegar a ser una persona de gran influencia también en el grupo.

Entre las características observadas con más frecuencia en los agresores Díaz – Aguado (2005), destacan las siguientes:

- presentan una situación social negativa, aunque tienen algunos amigos que les siguen en su conducta violenta;
- una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás);
- son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos y bajo rendimiento (problemas que se incrementan con la edad);
- tienen dificultad de autocrítica y autoestima media o incluso alta.

Olweus (citado en Lucio, 2012), señala que los agresores son quienes ejercen el *Bullying*, para imponer su poder sobre el otro, logrando con ello tenerlo bajo su completo dominio durante un tiempo prolongado. Son personas con poca ansiedad e inseguridad.

Delgadillo et al (2013) mencionan que el agresor busca anonimato para perpetrar la violencia, es decir, ausencia de profesores o figuras de autoridad que atestigüen el daño que comete, y que puedan dar cuenta del lugar, hora y circunstancia como evidencia de sus actos.

Estos autores destacan que, desde la psicología individual, el objetivo del agresor es someter a su víctima como un medio para satisfacer su afán de superioridad, llamando la atención de los demás, produciendo en algunos miedos, y en otra admiración.

González (2009), señala que se muestran:

- Agresivos.
- Prestos al enfado, cuando no logran lo que quieren.
- Sin capacidad para controlar sus reacciones.
- Envueltos en peleas y enfrentamientos frecuentes.
- Insultando o humillando a otros con frecuencia.

Kalbermatter (2005) hace una mención destacada cuando asocia el perfil del agresor al proceso educativo y menciona que el agresor es generalmente un escolar con malos o mediocres resultados académicos.

Señala además que el agresor, con frecuencia es de carácter agresivo, disruptivo, impetuoso o simplemente indisciplinado, y poco respetuoso con sus profesores u otros adultos, pero no necesariamente es socialmente rechazado, a pesar de su mayor tendencia hacia las conductas violentas. Es impulsivo, con una fuerte necesidad de dominar a otros y tiene escasa capacidad de empatía (Kalbermatter, 2005).

Otros investigadores abundan en el perfil de los agresores, señalando que tienden a mostrarse hostiles cuando se encuentran ante situaciones sociales ambiguas, percibiéndolas como intencionalmente negativas para ellos (Montes de Oca, et.al., 2013).

Hasta aquí esta revisión del perfil del estudiante agresor, destacando, además de su comportamiento social y sus necesidades individuales, tanto su perfil de líder, como la relación que mencionan algunos investigadores con el desempeño académico de estos estudiantes.

1.4.2. Víctima

Los ejercicios de diferenciación sobre las víctimas distinguen al menos dos tipos, por ejemplo, Villanueva y Clemente (2002) mencionan los siguientes tipos:

- Víctima sumisa. El niño tímido, no asertivo, con menos fortaleza física que la media, introvertido, con baja autoestima y con escasas amistades. Tiene mayor sensibilidad que el resto de sus compañeros.
- Víctima provocadora. Puede ser un niño hiperactivo, en algunos casos, o con alto nivel de ansiedad y poca tolerancia a la frustración, en clase presenta problemas de concentración y comportamiento agresivo.

Otra diferenciación similar, en dos tipos la ofrece Aguado (2005), ya que siguiendo a otros autores señala que entre los escolares que son víctimas de acoso suelen diferenciarse dos perfiles:

- Víctima típica, o víctima pasiva. Se caracteriza por presentar: una situación social de aislamiento, escasa asertividad, dificultad para la comunicación, conducta pasiva, miedo ante la violencia, manifestación de vulnerabilidad (no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima.
- Víctima activa. Se caracteriza por: una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros, situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, y que podría agravarse con la victimización. Estas características que han hecho que en ocasiones este tipo de víctimas sean denominadas «víctimas provocadoras», denominación que tiende a culpar a la víctima de la violencia escolar, no obstante, son las víctimas activas quienes tienen el peor pronóstico a largo plazo.

Esta mínima diferenciación sobre el tipo de víctimas, por su comportamiento tiene diversas implicaciones para los profesionales de la educación. Otros ejercicios más descriptivos de diferenciación de las víctimas lo ofrecen Suckling (2011), y es el siguiente:

- Víctima clásica. Persona que no es responsable de ser objeto de acoso (por ejemplo, un alumno nuevo).
- Víctima provocativa. Persona que provoca y fastidia y, después, se queja cuando sus compañeros le responden.
- Víctima pasiva. Persona que está asustada y se siente indefensa. A veces, este alumno queda al margen de los grupos de amigos porque tiene dificultades para ganarse el apoyo de los compañeros.
- Víctima cómplice. Persona que adopta el papel de víctima para conseguir aceptación y popularidad (por ejemplo, el payaso de la clase).
- Víctima falsa. Persona que se queja de sus compañeros sin necesidad.

Otros ejercicios quedan en el plano de la caracterización, por ejemplo, Kalbermatter (2009), destaca que la víctima es generalmente ansiosa, insegura, no necesariamente mal estudiante y con frecuencia con medios o altos rendimientos académicos y bien integrada socialmente con relación a los adultos.

En el mismo sentido, González (2008), señala que las víctimas muestran:

- Alteraciones de sueño, pérdida de apetito y malestares como dolores de estómago o de cabeza, además de heridas o moretones que manifiesta haberse producido solo, ropa o materiales rotos al regresar a casa.
- Baja el rendimiento académico y falta de deseo de ir a la escuela.
- Reticencia para decir por qué se encuentra mal y cambios de carácter continuos. Se muestra irritable y más violento con sus hermanos pequeños.

1.4.3. Espectador

Respecto del espectador, Roland (2013) menciona que usualmente la mayoría de aquellos que miran están en contra del *Bullying*, no obstante, algunos no intervienen porque tienen miedo de los agresores.

En esta situación, otro fenómeno que se presenta es que los espectadores usualmente malinterpretan las reacciones de otros actores sobre lo que está ocurriendo. El testigo individual cree que los otros observadores tienen una mirada positiva respecto del *Bullying*.

Tal malinterpretación previene que los espectadores apoyen a la víctima; piensan que son los únicos a los que les disgusta lo que están viendo y, por lo tanto, no se atreven a hablar sobre cómo se sienten al respecto.

Esta diferencia en la interpretación sobre la agresión, explica por qué algunos espectadores suelen ponerse de lado del agresor y no del lado de la víctima.

Para algunos investigadores, el espectador no es el único actor, aparte del agresor y de la víctima. Wright (2003) usa el término “testigo” para señalar a los niños que son observadores neutrales del acoso. No obstante, en la mayoría de los casos, los espectadores son mucho más propensos a dar aliento y apoyo a la intimidación de lo que son para interceder activamente en ayudar a la víctima.

Además, en situaciones en las que un grupo de estudiantes está intimidando a un niño, los espectadores pueden unirse activamente en las burlas, o aislar a la víctima.

Hasta aquí esta revisión del perfil del estudiante espectador, destacando su potencial ya sea uniéndose activamente a las agresiones, o mejor aún, manifestando desacuerdo y actuando para detener los actos de violencia, en el contexto de una escuela organizada para ello.

1.5 Consecuencias del acoso escolar o Bullying

La dinámica del *Bullying* produce efectos desfavorables inmediatos en los participantes y en la vida académica de la escuela.

Las agresiones producen daños, tensión, incomodidad entre quienes están presentes, miedo, sentimientos de inadecuación y vergüenza por parte de la víctima, y desde el punto de vista pedagógico, un cambio de foco en la atención del proceso educativo, ya que una vez que surge la violencia, el proceso de aprendizaje pasa a segundo término y el primer lugar lo ocupa detener la violencia, contenerla y prevenirla.

La intensidad del impacto de la agresión está en función de la vulnerabilidad del receptor y de lo que Carozzo (2010) llama la letalidad punitiva del agente violento. La vulnerabilidad se relaciona con la debilidad o fragilidad social, física o psicológica de la víctima.

El alcance de este fenómeno ha sido tal que ha emergido el término *Bullycide* a causa de las muertes provocadas por la agresión entre estudiantes.

En los párrafos siguientes se analizar con detalle las consecuencias del *Bullying* en los actores participantes.

1.5.1. Consecuencias en las víctimas

González (2009), señala que en las víctimas se produce un deterioro de la autoestima, depresión, ansiedad, fobia escolar y puede desembocar, en los casos más graves, incluso en el suicidio.

Además de problemas emocionales, en las víctimas también aparecen síntomas de depresión, pensamientos suicidas y problemas para dormir, así también, se manifiestan problemas físicos, tales como dolores

musculares, dolor de estómago, dolor de cabeza y resfríos (Talcahuano, 2013).

La mayoría de las víctimas de *Bullying* son un poco más ansiosas que lo normal; usualmente muestran signos de desesperanza en situaciones sociales estresantes, al mostrarse temerosos o llorar fácilmente cuando las cosas se presentan en su contra. Pueden rendir menos que el promedio de los estudiantes de escuela y tienen una percepción de menor valor de su propia imagen personal que lo normal. Para algunos investigadores, estas actitudes son parcialmente causadas por haber sido víctimas de bullying en el pasado (Ronald, 2006)

Para Cappadocia (2010), el impacto y las consecuencias de la agresión son la ansiedad, soledad, baja autoestima, malas habilidades sociales, depresión, síntomas psicossomáticos, aislamiento social, problemas de salud física, el deseo de escapar de casa, consumo de alcohol y de drogas, suicidio y mal desempeño académico.

Kalbermatter (2005) menciona que las víctimas de agresiones manifiestan como consecuencias: baja autoestima, dificultad para concentrarse en su trabajo escolar, mayor tendencia a padecer enfermedades físicas transitorias (dolor de cabeza y de estómago, no dormir bien) y padecer trastornos que se presentan con síntomas psicossomáticos. Las víctimas tienden a encontrar en sí mismas defectos, sobre todo físicos y torpeza social. Suelen no hablar de lo que sucede porque sienten vergüenza o culpa.

Rodes (2010) señala que las víctimas de acoso escolar tienden a presentar bajos niveles de autoestima, a sentirse deprimidos, inseguros, ansiosos, hipersensibles, cautelosos y reservados. Se muestran temerosos y preocupados ante las situaciones nuevas y se encierran en sí mismos. Tienen mayor riesgo de abandonar los estudios y son menos felices en la escuela. Además, presentan mayores problemas de salud mental como

fobias depresión, dependencias y pueden llegar a desarrollar ideas suicidas.

1.5.2. Consecuencias en los agresores

Relativo a las consecuencias en los agresores, González (2008) señala que, en los agresores, como consecuencia de los ataques, estas conductas pueden hacerse crónicas y manifestarse como la única forma viable del agresor para lograr sus objetivos, con el riesgo de derivación hacia conductas de violencia de género u otras conductas delictivas.

Un aspecto que llama la atención respecto de las consecuencias en el agresor, es que como producto de la agresión, en promedio, los agresores se hacen más populares entre los alumnos en comparación con otros estudiantes. No obstante, parece que gran parte este reconocimiento viene de otros agresores, o bien, de los llamados “cómplices”, tanto dentro como fuera del salón de clases.

Rodes et al (2010) e señalan que los agresores tienen más riesgo, cuando son adultos, de tener problemas con la justicia y conductas agresivas, además, suelen concebir las agresiones o conductas intimidatorias como adecuadas para conseguir lo que quieren y para aumentar su poder en el grupo

Para Cappadocia (2010), las consecuencias que sufren quienes generan violencia contra otro de sus compañeros, a largo plazo, comprenden altas probabilidades de involucrarse en peleas, ser heridos en una pelea, destrozar la propiedad ajena, robar propiedad de otros, beber alcohol, fumar, abandonar la escuela, llevar un arma y/o convertirse en un criminal.

1.5.3. Consecuencias en los espectadores

Relativo a las consecuencias del *Bullying* en los espectadores González (2008), señala que para los espectadores este tipo de situaciones provocará que se vayan insensibilizando progresivamente y terminarán por ver estas conductas como algo relativamente normal.

Cappadocia et al (2010), hacen notar que los niños que son espectadores de agresiones escolares pueden ser influenciados indirectamente por ser testigos de violencia a otros. Así, ser testigos puede significativamente aumentar los sentimientos de vulnerabilidad y disminuir los sentimientos de seguridad personal.

Rodes et al (2010) señalan que los espectadores, en primer lugar, aprenden que la conducta violenta e intimidatoria es válida para conseguir ciertos objetivos y que además da un status frente al grupo. Por otra parte, el ser espectadores de estos actos los lleva a que se desensibilicen ante las consecuencias del maltrato, ya que conciben como algo normal el que algunos miembros del grupo deban ser víctimas de situaciones violentas, produciéndose una eventual habituación.

En otros casos, las consecuencias pueden ser la hipersensibilización, que puede llevarlos a desarrollar conductas de escape para evitar que sean objeto del *Bullying*, o bien llevarlos a generar pensamientos y conductas de miedo a la escuela que pueden provocar fobias y ansiedad, ya que la escuela pasa a ser concebida como un lugar inseguro con alto riesgo para ser objeto de situaciones intimidatorias.

Kalbermatter (2005) va más allá, al señalar que los espectadores, como producto de la agresión, pueden sufrir problemas parecidos a los que atraviesa la víctima o incluso el agresor, y que van desde la reducción de empatía hasta el miedo.

CAPÍTULO II - Factores de riesgo que facilitan el Bullying

Se entiende por factores de riesgo, los elementos, circunstancias socioculturales y características individuales, familiares y comunitarias que en un momento determinado incrementan la vulnerabilidad de las personas, favoreciendo la aparición de una conducta antisocial o para facilitar ser una víctima.

De acuerdo con Puglisi (2012) “En la escuela, la conducta agresiva parece estar relacionada con las variables afectivas y de relación familiar, como pueden ser el rechazo de los padres, el castigo agresivo y la carencia de identificación con los padres. Algunas víctimas crecen en la convicción de que el empleo de la agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren. El haber sido víctima en la infancia, propicia que de adulto se victimice a otros. (...) De acuerdo al instituto de psiquiatría es en un porcentaje del 6 %. Cuando un individuo se incorpora a un grupo social se dan dos tendencias: el deseo de dominio y el de afiliación. El fenómeno de agresión entre iguales podría deberse a la desintegración que sufre el niño cuando ingresa por primera vez en el medio escolar”.

En la Guía Básica de Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar de la SEP (SSP, 2012) , señala como factores que generan la violencia entre iguales, los siguientes:

- Baja tolerancia a la frustración.
- Hiperactividad.
- Depresión
- Estrés
- Dificultad para controlar la agresividad.
- Falta de capacidad para la empatía.
- Bajo desarrollo de habilidades sociales.
- Bajo autoconocimiento y autoestima.
- Falta de afecto y cuidado.
- Falta de límites y reglas claras en el hogar.
- Abandono y/o abuso.
- Fracaso escolar.

- Maltrato físico y/o psicológico en el hogar (pueden aprender a resolver sus conflictos mediante la agresión física y verbal).
- Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia.
- Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo.

Rodes (2010) señala que la sobreprotección de las madres predecía a la victimización de los hijos en edades que van de los 2 años hasta los 6 años, además, que otra práctica negativa de crianza consistía en que el padre manifestara conductas y actitudes negativas hacia el hijo, pues los padres muy críticos y distantes no constituyen un modelo masculino satisfactorio para niños de carácter tranquilo, prudente y sensible.

Por su parte, Columbia Educational (2013), menciona que las familias con problemas están asociadas con todo tipo de comportamientos antisociales incluyendo el Bullying. Estas familias difieren del promedio en el sentido de que los niños experimentan menos estabilidad entre los adultos, menos calidez y apoyo positivo de los adultos.

Los padres de familias problemáticas posiblemente son modelos negativos a seguir por sus niños. Estas relaciones causales para el Bullying están unidas a los modelos de aprendizaje en la familia (Ronald, 2006).

En concordancia y como antecedente, Rodes (2010), menciona que en relación a los factores de riesgo se han encontrado mayor índice de estilos educativos familiares del tipo autoritario, los cuales predicen una mayor implicación de éstos comportamientos de acoso, bien como agresor o como víctima.

Siguiendo con este autor menciona que los mecanismos de afrontamiento desarrollado por los padres preocupados y/o debilitados cuando se combinan con la sobreprotección, control psicológico o control físico coercitivo por parte de los progenitores, predicen el desarrollo de niños con un comportamiento de víctima.

En el mismo sentido, Guerra (2009) destaca que el ambiente familiar es uno de los principales factores que puede provocar Bullying, causando que los niños se conviertan en víctima, agresor o espectador, ello generado por actitudes de los padres como:

- Incongruencia, entre lo que se piensa y se hace.
- falta de apoyo y participación en la vida escolar del hijo.
- Descalificar las intervenciones del alumno en la escuela.
- Falta de comunicación y de confianza entre padres e hijos.

Otro factor de riesgo es la influencia de los medios de comunicación, por el alcance y velocidad con la que se puede observar los acontecimientos del mundo, prácticamente en el mismo instante en que suceden los hechos (Guerra, 2009). De igual manera menciona que la combinación de los excesos al ver la televisión, el tiempo y la cantidad de violencia en la programación, puede influir en la conducta de los televidentes, quienes tienen un “aprendizaje”, pero solamente a nivel afectivo, pues no hay cognición ni reflexión, lo cual representa un enorme riesgo por los efectos que este “aprendizaje” pueda causar en la conducta social.

(Ortega, 2010) plantea a los factores que provocan el Bullying de acuerdo a tres modelos de estudio de la conducta social:

- Teoría del apego. Según la cual la víctima y el agresor son personas con dificultad para elegir a sus amigos debido a su inseguridad e inestabilidad por la carencia de afecto y calidez en la crianza. Es por ello que se confirma esta relación.
- Teoría del aprendizaje social (Bandura 1973). Explica que la conducta del agresor y la víctima se gesta por la imitación de modelos adultos o de iguales, es decir, si vive en un ambiente con presencia de violencia se aprende a ser violento o ser sometido.
- Modelos educativos. Teoría que refiere cómo la disciplina debe de ser coherente, ya que cuando las normas son muy rígidas o autoritarias provocan respuestas violentas o sumisas.

2.1 Factores individuales

Los factores individuales de riesgo aparecen en el esquema siguiente:

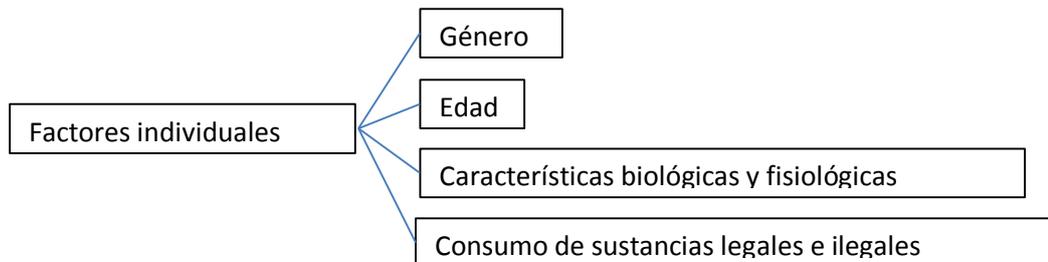


Diagrama 1 - FACTORES INDIVIDUALES Organización Panamericana de la Salud (2003)

Relativo a los factores de riesgo individuales, los estudiantes en riesgo son aquellos que son más sensibles, tranquilos, reservados e introvertidos y tímidos, que además presentan mayores niveles de ansiedad, inseguridad, baja autoestima e infelicidad, estudiantes que normalmente tienen pocos amigos (Rodes, 2010).

De igual manera (Cappadocia, 2010) señalan que existen factores de los pares o iguales que pueden provocar el acoso escolar y dichos factores son:

- Amigos que intimidan.
- Amigos que tienen actitudes positivas sobre la violencia
- Algunos niños agresivos que usan la violencia como una forma de aumentar su poder social y proteger su prestigio con sus compañeros.
- Algunos niños con bajo nivel social pueden usar la intimidación como una manera de desviar las burlas y las agresiones que se dirige hacia ellos, o para mejorar su posición social con sus pares.

2.2 Factores familiares

Los factores familiares de riesgo aparecen en el esquema siguiente:



Diagrama 1 FACTORES FAMILIARES Organización Panamericana de la Salud (2003)

En el mismo contexto, para Cappadocia (2010), los factores familiares que pueden ser causas de este tipo de comportamiento son:

- La falta de calidez y participación por parte de los padres.
- Padres excesivamente permisivos en la crianza (incluyendo la falta de límites para el comportamiento de los niños), falta de supervisión de los padres y padres de comportamiento agresivo.
- Disciplina dura y física.
- Victimización por parte de hermanos mayores

2.3 Factores comunitarios

Los factores comunitarios de riesgo para crear situaciones con violencia aparecen en el esquema siguiente.

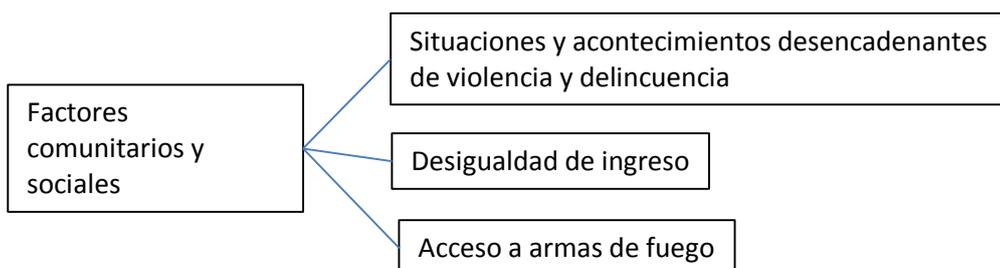


Diagrama 2 FACTORES COMUNITARIOS Organización Panamericana de la Salud (2003)

Sobre los temas anteriores, es de destacarse la contribución de Torres (2011), pues se adentra en lo referente a los factores de riesgo señalando los siguientes aspectos:

- Aspectos físicos. Algunos estudiantes suelen ser excluidos o agredidos por su aspecto. Los principales adjetivos aquí usados: flojos, torpes, flacos, gordos, sucios, mal vestidos y cualquier defecto o minusvalía.
- Aspectos psíquicos. Aquéllos que tienen que ver con la personalidad de los alumnos. Algunos de los adjetivos usados son: miedosos, llorones, estudiosos, aduladores, delatores.
- Aspectos sociales. En este caso están aspectos asociados a la pertenencia a determinadas etnias, grupos desfavorecidos o determinados barrios, por considerar a estas personas con menor valía.
- Aspectos sexuales. Los principales elementos que los agresores utilizan para justificar la agresión por aspectos sexuales son: tener una apariencia que relacionan con el género opuesto o por tener una orientación sexual diferente a la heterosexual.

2.4 Factores de riesgo que incrementan una situación de violencia en la escuela y el aula

Uno de los factores de riesgo es la estructura de la escuela y su tamaño Rodes, Monera y Pastor (2010).

Estos autores destacan que las escuelas con edificios grandes, con varias entradas y escaleras, favorecen que se produzcan más altercados de violencia escolar que los que están en edificios pequeños y con menos alumnos.

Más allá de citar la estructura del plantel como factor de riesgo, hay que tener un sistema de gestión de la disciplina punitivo, unas reglas y expectativas poco claras y aplicar incoherentemente e irregularmente las normas disciplinarias, son factores de riesgo en el incremento de los comportamientos agresivos, del abstencionismo y del vandalismo en la escuela.

En el mismo sentido, las características de la escuela tradicional contribuyen a que en ella se produzca el acoso entre compañeros y dificultan la superación de estos problemas (Díaz-Aguado, 2005).

Tales características son:

- La tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables, sobre todo entre chicos, o como problemas que deben aprender a resolver sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes, para «curtirse».
- El tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad actuando como si no existiera. En función de lo cual puede explicarse que el hecho de estar en minoría, ser percibido como diferente, tener un problema, o destacar por una cualidad envidiada, incrementa la probabilidad de

ser elegido como víctima de acoso (a través de motes, aislamiento...).

- La insuficiencia de la respuesta que la escuela tradicional suele dar cuando se produce la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin la ayuda que necesitarían para salir de la situación y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito.

Relacionado con los factores de riesgo en el aula, existen las referidas principalmente al profesor (Mendoza, 2014):

- No planea (actividades académicas) No planear provoca que los niños usen “el tiempo muerto” para hacer “todo” menos actividades académicas.
- Niega diferencias. No establecer actividades para las diferentes actividades para los diferentes ritmos de aprendizaje, hace que algunos niños terminan pronto y empiezan a molestar a los demás.
- Excluye. Un profesor que excluye, ya que solo explica y monitorea a los “pocos alumnos que siguen su ritmo”, ignorar a los otros alumnos que no han entendido el tema, por lo que hacen todos menos el trabajo solicitado.
- Discrimina. El profesorado imparte material a los alumnos que él cree “van a aprovechar la clase”, pues piensa que no vale la pena invertir en los otros.
- Ignora la violencia. Un profesor que ignora que “nunca se da cuenta” de las peleas físicas en su aula, los que no trabajan, los que no entienden el tema.

- Ignora contexto social. Un profesor que cree que porque vinieron 10 a clase no se puede trabajar.
- Aula sucia. Un profesor que tiene su aula desorganizada y sucia.
- Aula desordenada. Permitir que sus alumnos tengan en sus mesas comida, juguetes, y muchos otros objetos que no deban estar en clase.
- Ignora reglas. Un profesor con un reglamento gigante pegado a la pared del aula, pero que nunca se cumple.
- Profesor sin liderazgo. No hay autoridad, no hay respeto por el profesorado los directores; se percibe un ambiente injusto.
- Niños fuera del aula. Es normal en escuelas que los niños pongan de pretexto ir al baño para no estar en clase.

De manera concordante, el liderazgo débil en la clase también se relaciona con las dinámicas de afiliación mediante la creación de tensiones sociales entre los estudiantes, lo que da a los agresores un espacio para crear los grupos que se definen como: “externalopponents—thevictims” es decir, opositores externos – víctimas (Rodes, 2010).

CAPÍTULO III - Estrategias de prevención

Como se ha venido perfilando en este trabajo de tesis, el acoso escolar o *Bullying* es multifactorial. No se puede asociar a una, sino a varias causas, de ahí aquí que la manera de atenderlo y prevenirlo deba ser integral, tomando en cuenta cada uno de los factores que influyen en una problemática determinada.

No debe perderse de vista el lugar en el cual los alumnos sufren *Bullying* es la escuela, y es ahí donde debe trabajarse para crear un ambiente de sana convivencia, un ambiente propicio para el aprendizaje, y un lugar donde los alumnos cuenten con elementos concretos para saber enfrentar el problema.

No obstante, si bien la actividad principal debe ser en la escuela, el papel de la familia y de la casa es fundamental en estos casos, ya que, por las características propias de los alumnos involucrados en esta situación, se infiere que puede estar pasando por diferentes situaciones en su casa. Por esta razón, el apoyo, la sensibilidad y la comprensión de los padres son de un valor fundamental.

A continuación, se revisan algunas estrategias en ese sentido de colaboración entre la escuela y la casa.

3.1 Estrategias de prevención en el hogar

La familia es el lugar donde la persona nace y se desarrolla. A pesar de que actualmente los modelos de familia se están replanteando, es la familia y la casa el lugar donde los alumnos tienden a sentirse amados, cómodos, seguros y aceptados.

La importancia y trascendencia de una familia estable en la formación de los alumnos es evidente. Resultan claras las consecuencias positivas y en su caso negativas de la casa y la familia en los estudiantes.

González (2008), hace notar que la familia es punta de lanza, ya que la principal respuesta a la violencia escolar está en los padres. Señala este autor que es evidente que los adultos no estamos enseñando a nuestros niños y jóvenes a resolver sus conflictos pacíficamente, pues, argumenta que la violencia que percibimos en las aulas generalmente tiene sus raíces en las casas. El comportamiento antisocial en los centros puede estar muy determinado por variables sociales y familiares ajenas a la escuela.

Es por ello que este autor recomienda que, si los padres sospechan que su hijo está siendo víctima de agresiones, deba ayudarlo a hablar, ofrecerle ayuda para superar cualquier problema, intentar subirle la autoestima (elogiando sus capacidades personales y enseñándole a estar a gusto consigo mismo), con pautas de actuación como las siguientes:

- Mostrarle apoyo y ofrecer dialogar sobre su problema.
- Poner en conocimiento al centro escolar para que conjuntamente se busque la mejor solución para acabar con el problema. No es conveniente intentar solucionarlo directamente con los padres del agresor.
- Propiciar el aumento de su círculo de amigos tanto dentro del centro escolar como fuera del mismo, facilitándole actividades en las que quiera participar.

En el mismo sentido (Cappadocia, 2010) señalan que existen herramientas necesarias que deben tomar en cuenta los padres de familia desde el hogar:

1. Hablar y escuchar a los hijos todos los días. Las investigaciones muestran que los padres son a menudo los últimos en enterarse cuando su hijo ha sido intimidado, acosado o ha sido agredido. Un padre de familia puede animar a su niño a conversar: Dedicando unos minutos todos los días para hacer sutiles preguntas abiertas acerca de con quién pasan el tiempo en la escuela y el vecindario, lo que hacen en los recreos, con quienes almuerzan, o lo que sucede en el camino a la escuela. Si los niños se sienten cómodos hablando acerca de sus

compañeros antes de que ocurra un acto de violencia, será mucho más probable que involucren a sus padres después que algo haya ocurrido.

2. Pasar tiempo en la escuela y el recreo. Las investigaciones muestran que el 67 por ciento de la intimidación ocurre cuando los adultos no están presentes. Las escuelas no tienen los recursos para hacerlo todo y necesitan la ayuda de los padres en la reducción de la intimidación. El padre de familia pueda ser voluntario una vez por semana o una vez al mes, haciendo una diferencia real sólo por estar presente y ayudar a organizar juegos y actividades que animan a los niños a jugar con nuevos amigos. Así, una recomendación es coordinar la presencia de padres voluntarios en la escuela y el recreo.
3. Ser un buen ejemplo de bondad y de liderazgo. Los niños aprenden de sus padres cómo relacionarse con otras personas. Cuando un padre de familia se enoja con un mesero, un empleado bancario, otro conductor en la carretera, o incluso con su hijo, tiene la gran oportunidad demostrar a su hijo cómo comunicarse efectivamente. Cada vez que un padre de familia habla con otra persona de una manera abusiva, prepotente o sarcástica, le está enseñando a su hijo que el acoso y el abuso están bien.
4. Aprender a leer algunas señales. La mayoría de los niños no le dice a nadie (especialmente a los adultos) que han sido intimidados o agredidos. Por tanto, es importante que los padres y profesores aprendan a reconocer señales en los niños que han sido victimizados, como la pérdida frecuente de objetos personales, las quejas de dolores de cabeza o de estómago, el evitar los recreos, no querer ir a la escuela o buscar llegar tarde a ella de manera sistemática, son señales a las que se debe ser sensible. Si un padre de familia sospecha que su hijo está siendo intimidado, debe hablar con el profesor, o bien, buscar la manera de observar las

interacciones de su hijo con sus compañeros, para determinar si sus sospechas son correctas. En todo caso, es indispensable que hable directamente con su hijo acerca de la situación.

5. Crear ambientes saludables contra la intimidación. Un padre de familia debe contribuir al desarrollo de hábitos anti-*Bullying* y anti-victimización en sus hijos, desde la edad preescolar. El padre de familia debe enseñar a sus hijos que significa para otros niños ser golpeados, empujados o burlados. Debe ayudar a su hijo a ver cómo estas acciones hacen sentir al niño que es agredido. Estas estrategias pueden aumentar la empatía hacia los demás. Tanto o más importante es enseñar a sus hijos a ser bondadosos, empáticos y respetuosos. El padre de familia debe tomar en cuenta que los niños también deben aprender a decir "no" con firmeza, y a evitar ser molestado por otros alumnos. El padre de familia debe enseñar a su hijo qué hacer si los otros niños actúan como agresores.
6. Ayudar al niño a manejar las situaciones escolares de manera efectiva. Si un niño ha sido intimidado, el padre de familia debe indagar lo que la escuela está haciendo para hacer frente a la intimidación. Las investigaciones muestran que sistemas muy estrictos y represivos no son eficaces. Lo que funciona mejor son programas educativos que ayudan a crear un clima social sano en la escuela. Esto significa enseñar a los niños a ser líderes incluyentes, a ser empáticos y compasivos hacia los demás.
7. Establecer reglas en el hogar acerca de la intimidación. Los niños necesitan saber de los padres de familia expliciten qué no es normal, aceptable, o tolerable para ellos cuando son intimidados, cuando intimidan a alguien o cuando ven a otros niños simplemente ser intimidados. Este conocimiento implica que los niños sepan que si son molestados o intimidados física, verbal o socialmente (en la escuela, por un extraño, en su vecindario o por el computador), es

importante para su seguridad y su salud que les cuenten estos hechos a sus padres. También es necesario para los niños, saber exactamente qué es el *Bullying* (muchos niños no saben que están intimidando a otros y que les están ocasionando daño), que tal comportamiento es perjudicial para terceros y que no es aceptable. El padre de familia puede ayudar a sus hijos a encontrar otras maneras de ejercer y cultivar su poder personal y el liderazgo en la escuela.

8. Enseñar al niño cómo ser un buen testigo. Las investigaciones muestran que los niños que son testigos de intimidación se sienten impotentes y rara vez intervienen. Sin embargo, los niños que actúan pueden tener un efecto poderoso y positivo en la situación. No es responsabilidad de un niño ponerse a sí mismo en peligro, los niños pueden a menudo de tener o amagar una situación de acoso por gritando "¡Alto! Estás agrediendo a alguien". Los niños también pueden unirse unos a otros para apoyar a la víctima, sin dar más atención al agresor y/o informar a un adulto lo que vieron.
9. Enseñar al niño sobre el acoso cibernético. Los niños a menudo no se dan cuenta del *Cyberbullying*. El acoso cibernético incluye de manera sistemática vulgaridades o groserías, amenazas o publicación de información sensible o privada de otra persona, haciéndose pasar por otra persona con el fin de hacer que esa persona se vea mal, o bien, intencionalmente excluir a alguien de un grupo. Estos actos son tan dañinos como la violencia física y no deben ser tolerados. Las investigaciones muestran que cuanto más tiempo pasa un adolescente en línea, aumenta la probabilidad de que sea acosado.
10. Correr la voz acerca de que la intimidación no debe ser una parte normal de la infancia. Algunos adultos dudarán en actuar cuando observen o escuchen sobre el acoso escolar porque creen que la intimidación es una fase típica de la infancia que debe ser soportada

o que puede ayudar a los niños a ser "más duros". Es importante para todos los adultos entender que la intimidación no es normal en ninguna etapa de la vida. Todas las formas de acoso son perjudiciales para el agresor, la víctima, y los testigos; y sus efectos perduran hasta bien entrada la edad adulta. Los esfuerzos para abordar de manera efectiva la intimidación requieren la colaboración de la escuela, el hogar y la comunidad. Las intimidaciones un enorme problema, pero trabajando juntos, puede cambiarse esta realidad.

Asimismo, en materia de estrategias de prevención del *Bullying* en el hogar, para La Association American Psychological (2013), los padres desempeñan un papel valioso para reducir la violencia al criar sus hijos en hogares seguros y llenos de afecto. Association, American Psychological plantea siete sugerencias para reducir o minimizar la violencia:

1. Brinde a sus hijos amor y atención constantes. Cada niño necesita una relación fuerte y afectuosa con un padre u otro adulto para sentirse seguro y desarrollar un sentido de confianza.
2. Asegúrese de que sus hijos sean supervisados. Los niños dependen de sus padres y familiares para recibir aliento, protección y apoyo a medida que aprenden a pensar por sí mismos. Sin la supervisión adecuada, los niños no reciben la orientación que necesitan.
3. Muestre a sus hijos conductas adecuadas con su ejemplo. Los niños suelen aprender siguiendo un modelo. La conducta, valores y actitudes de los padres y hermanos tienen una gran influencia en los niños.
4. Sea congruente con las reglas y disciplina. Cuando establezca una regla, atégase a ella. Los niños necesitan una estructura con expectativas claras para su conducta. Explíqueles qué espera y cuáles son las consecuencias de no seguir las reglas.

5. Mantenga la violencia lejos de su hogar. Los niños necesitan un hogar seguro y lleno de afecto donde no tengan que crecer con miedo.
6. Procure que sus hijos no vean demasiada violencia en los medios de comunicación. Varios estudios confirman que ver demasiada violencia en la televisión las películas y en los videojuegos puede tener un efecto negativo en los niños.
7. Ayude a sus hijos a oponerse a la violencia. Enséñeles a responder con palabras firmes, pero manteniendo la calma cuando otros insultan, amenazan o golpean a otra persona. Ayúdelos a entender que se necesita más coraje y liderazgo para oponerse a la violencia que para secundarla.

En sentido coincidente, y más alineado a la colaboración casa escuela, Guerra (2009) apunta que una manera de prevenir el *Bullying* consiste en que la familia y la escuela tengan un mismo proyecto educativo. Señala que la relación familia escuela es fundamental para enfrentar el problema de violencia escolar, y para ello plantea que los padres deberían tomar en cuenta los siguientes puntos:

1. Elección de la escuela para sus hijos.
2. Reconocimiento e identificación del problema.
3. Comunicación del problema.
4. Definir acciones.
5. Toma de decisiones.

Este autor continúa indicando que el desarrollo de las habilidades es una de las estrategias más importantes para prevenir y manejar el *Bullying*, tales habilidades se desarrollan tanto en casa como en la escuela y tiene como objetivo fundamental fomentar la convivencia entre las personas, evitando todo tipo de conductas antisociales.

3.2 Estrategias de prevención en la escuela

Sobre esta temática, Rodes (2010), siguiendo a Olweus, señala que el aumento en medidas organizativas, como la supervisión en espacios como pasillos, patios, comedores puede disminuir la victimización entre los alumnos.

No obstante, un enfoque de prevención puede tomar sentido solo si se parte de un diagnóstico de la violencia existente en cada centro educativo.

En la prevención del *Bullying*, pueden y deben actuar tanto directivos como profesores. Es importante partir de un diagnóstico que permita conocer la realidad de la violencia en la escuela y las aulas. Con base en este proceso, y una vez realizado, algunas medidas de prevención centradas en la actuación de los docentes son las siguientes:

1. Supervisar constantemente a los alumnos en los salones, baños, biblioteca, y en el patio. De esta manera podrán detectarse conductas negativas que están realizando algunos estudiantes.
2. Llevar a cabo campañas para prevenir el acoso escolar y de esta forma no sólo crear conciencia sobre el problema para que no siga ocurriendo, sino también para fomentar la integración de los alumnos.
3. Implementar un sistema de denuncia anónima donde los estudiantes pueden comunicar cualquier tipo de problemas, sobre todo si son víctimas de hostigamiento, o si alguno de sus compañeros lo está viviendo. Que estén seguros que, al denunciar, no serán expuestos por expresarse, por lo que no deben tener miedo (Ferro, 2012)
4. Si un profesor descubre que uno de los alumnos sufre abuso escolar, debe informarlo inmediatamente a los directivos de la escuela y a los padres del o los agresores para solicitar su inmediata intervención.
5. Establecer claramente las reglas de las reglas de la escuela y las acciones que se llevarán a cabo en conductas como el *Bullying*.

6. Reforzar la educación en valores, y cuando un estudiante se burle, amenace o agreda a otro, debe intervenir para que esto no se repita.
7. Hacer de las aulas lugares libres de violencia, para que sus alumnos se sientan seguros y pueden desarrollarse mejor. Deben:
 - Tratar con respeto a sus estudiantes.
 - Fomentar una buena comunicación con ellos.
 - Ser tolerantes.
 - Hablar de la mejor manera, sin ofender ni humillar cuando quiera transmitir algún mensaje.
 - Pedir las cosas con educación y cortesía.
8. Apoyarse en los alumnos para identificar casos de acoso, para ello deben ubicar a los estudiantes que puedan brindarles información (Ferro, 2012).
9. Capacitarse sobre el tema del *Bullying*, para estar preparados y responder a las necesidades de sus estudiantes.
10. Ayudar a los alumnos a que aprendan a tener calma, a que se sientan seguros de sí mismo y que transmitan esas conductas a los demás compañeros de la escuela.

En el mismo sentido, pero adentrándose al tema de la convivencia, si fomentamos en los alumnos un sentimiento de pertenencia a la escuela, con la participación de los alumnos en actividades extra-curriculares, que permitan desarrollar y valorar otras habilidades, además del éxito académico, se conseguirán mejores relaciones entre los docentes y los alumnos fuera del entorno del aula. Apunta que estas son circunstancias que tienen efectos positivos tanto para los adultos como para los alumnos (Rodes, 2010).

CAPÍTULO IV - Cultura de paz

Hablar de paz en la escuela es diferente. El tema en México es relativamente nuevo. No obstante, ya en 1927 la oficina internacional de educación de Ginebra, convoca a la primera conferencia, en Praga, bajo el lema “A la paz por la escuela” (Marín, 2000).

Hablar de cultura de paz en la escuela es del todo coincidente con la reducción, atención y prevención del acoso escolar. Para iniciar es necesario analizar qué se entiende por cultura.

4.1 Concepto de cultura

La cultura es entendida como el conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo (Domínguez,2014).

La cultura es todo lo que es fruto de la actividad del hombre, como ser inteligente. Es todo cuanto el hombre produce buscando un fin, lo cual contrapone cultura a naturaleza (Marín, 2000).

Hablar de la cultura dentro de la concepción de la modernidad tomando diferentes áreas del conocimiento que conlleva inmediatamente a la formación y a la educación de la persona (Piedrahita, 2014).

En suma, existen varios enfoques analíticos para la cultura:

- Tópica. Según una lista de categorías.
- Histórica. Integrada por la herencia de acontecimientos sociales.
- Mental. El complejo de ideas y hábitos de un individuo o grupo.
- Estructural. Los símbolos pautados e interrelacionados.
- Simbólica. Los significados compartidos por una sociedad.
- Primitiva. Escasos desarrollo técnico y tendencia a la innovación.

- Civilizada. Se actualiza constantemente con nuevos elementos.
- Pre-alfabeta. No ha incorporado la escritura.
- Alfabeto. Utiliza tanto el lenguaje escrito como el oral.
- Industrial. Integrada por bienes culturales sujetos a las leyes de la oferta y la demanda.

Para los efectos de este trabajo de tesis el concepto de cultura que se asume, es el de la cultura simbólica, que se entiende como el conjunto de significados compartidos por una sociedad.

4.2 Concepto de paz

El concepto de paz ha estado ligado de manera subordinada, en su primera aparición a la guerra. Paz y guerra, son pues conceptos coetáneos. Las propuestas chinas de desarme por ejemplo datan de 546 a. c y son paralelos a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas (Tuvilla, 2004).

(Marín, 2000) Mencionan que hablar de paz es hablar acerca del hombre, desde una cuestión netamente antropológica, el hombre sabe que muere, sólo él es consciente de lo que está sucediendo y, por ende, de la responsabilidad que adquiere, para comportarse en su entorno.

Por otro lado, la paz es dinámica, la paz es la solución justa y no violenta de los conflictos. La paz genera un equilibrio en la interacción social, de tal manera que todos los miembros de la sociedad puedan vivir en relaciones armoniosas uno con el otro (Troconis, 2012).

Este autor destaca que la paz es buena para la sociedad. Donde hay violencia no hay paz. Donde hay injusticia y ausencia de libertad, no hay paz. Apunta que, para lograr el equilibrio en la dinámica de las relaciones sociales, la paz debe de ser fundada en la justicia y libertad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución N° 36/67, del 07/09/01, acordó fijar el día 21 de septiembre como el Día Mundial de la Paz, en vista del alto significado e importancia que ello tiene para la convivencia y el desarrollo de todos los pueblos del mundo. Esta celebración es un recordatorio de la paz, como un Derecho Humano.

En otro orden de ideas, y derivado del nivel biológico, la componente psíquica del ser humano es una realidad en la paz. La base neurofisiológica que sustenta la conducta del hombre prosigue hacia los procesos psíquicos, tal y como procesos de estímulo- respuesta o bien como explicaciones naturalistas o mecánico-formales.

Posiciones más radicales como la de Freud que asigna a lo psicológico un cierto determinismo, al considerar el que instintos y pulsiones configuran totalmente los actos del sujeto.

En esencia, los fenómenos psíquicos poseen ciertas características tales como que son procesos vitales, atribuibles al dinamismo de los seres vivos, íntimos, puesto que experimentan las reacciones propias y constitutivas del sujeto; estos fenómenos psíquicos son, al mismo tiempo, ajenos al espacio y, especialmente, intencionales.

Resulta obvio decir que estos fenómenos no funcionan con independencia de lo biológico, sino más bien vienen condicionados por aquella dimensión. Sin embargo, el hecho de que lo psíquico tenga un correlato biológico no significa que el primero sea reducido al segundo, sino más bien se trata de una interrelación y de una subordinación.

Los procesos psíquicos son fundamentales para el comportamiento del individuo y, por consiguiente, sus reacciones resultan impredecibles para explicarlos. Problemas de actitudes frente a determinados fenómenos resultan enmarcados dentro de la psicología.

El papel de la psicología en el estudio del hombre es importante, puesto que nuestra ciencia trata de explicar y definir el proceso de la conducta. Con ella podemos significar los actos orgánicos, los actos del ser humano.

4.3 Cultura de paz

El concepto cultura de paz apareció a finales de la guerra fría. Los elementos constitutivos de su definición han estado estrechamente relacionados con la evolución de dos términos que hasta la mitad del siglo XX no fueron considerados como nociones sinónimas e interdependientes: paz y derechos humanos (Tuvilla, 2004)

Troconis (2012) indica, que el origen del concepto de cultura de paz que recoge originalmente la Organización de las Naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se remota a la búsqueda de una educación para la paz en Perú, a través de la organización no gubernamental “Asociación peruana de estudios para la paz “(creada en 1983) recogida en el libro “Cultura de paz”, realizado bajo el patrocinio de la UNESCO (1986).

Para la UNESCO la cultura de paz, consiste en un conjunto de valores, actitudes y conductas, que suscitan interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, rechazo a la violencia, prevención de conflictos, supresión de la lógica de la guerra, como formas privilegiadas de resolver las diferencias y tratando de atacar sus causas específicas, que emergen de la diversidad.

La cultura de paz supone fortalecer la capacidad y el derecho a la paz propios de cada persona con los comportamientos de toda cultura: conocimientos, valores y actitudes traducidas en comportamientos o conductas (Cruz, 2014).

La cultura de paz supone una distinción fundamental entre distintas concepciones o significados de la paz la más conocida proviene de la contribución de Johan Galtung, quien en sus trabajos pioneros en la investigación para la paz había discriminado entre tres formas de violencia (estructural, cultural y directa) que permite identificar dos visiones de la paz: negativa y positiva (Piedrahita, 2014) .

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia e implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad.

Los elementos de la cultura de paz aparecen de manera más descriptiva en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en (1999-53/243) y en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que en su artículo primero señala que una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a. El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b. El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c. El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d. El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e. Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- f. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h. El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

- i. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;

De igual manera en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, se proclama el decenio internacional de cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2011-2010, documento del cual se retoman los puntos siguientes:

1. Reitera que el objetivo es fortalecer aún más el movimiento mundial en pro de una cultura de paz tras la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz en 2000;
2. Invita a los Estados Miembros a que sigan haciendo cada vez más hincapié en sus actividades de promoción de una cultura de paz y no violencia en los planos nacional, regional e internacional;
3. Encomia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por reconocer la promoción de una cultura de paz como expresión de su mandato fundamental;
4. Encomia también a los organismos competentes de las Naciones Unidas, en particular al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y a la Universidad para la Paz, por sus actividades encaminadas a seguir promoviendo una cultura de paz y no violencia, incluida la promoción de la educación para la paz;
5. Alienta a la Comisión de Consolidación de la Paz a que promueva una cultura de paz y no violencia para los niños en sus actividades;
6. Alienta a las autoridades competentes a que impartan en las escuelas una educación que incluya el fomento de la comprensión mutua, la tolerancia, la ciudadanía activa, los derechos humanos y la promoción de una cultura de paz;
7. Encomia a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los jóvenes, por las actividades que han llevado a

cabo para seguir promoviendo una cultura de paz y no violencia, en particular con su campaña de sensibilización sobre una cultura de paz;

8. Alienta a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que sigan redoblando sus esfuerzos para promover los objetivos del Decenio;
9. Alienta a los medios de comunicación a que participen en la educación para una cultura de paz y no violencia, prestando especial atención a los niños y los jóvenes;

4.4 Educación para la paz

La educación para la paz tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las capacidades, que se consideran necesarias para el desempeño de una ciudadanía con plenos derechos y deberes (Troconis, 2012).

Troconis (2012), destaca que la palabra educar viene de educere, que significa sacar afuera. La educación es el conjunto de conocimientos y métodos por medio de los cuales se ayuda a las personas en el desarrollo y mejoramiento de su desempeño cultural, biológico, físico, psíquico, ético, social y espiritual. En sentido genérico es un proceso sistemático de transmisión y aprendizaje de conocimientos, con la finalidad de incorporar en la persona, como agente receptor de contenidos formativos, un conjunto de saberes, destrezas, capacitaciones, enseñanzas, experiencias, valores, actitudes, actos y hábitos identitarios, como indicadores de su nivel de desarrollo cultural, de específicas características, rasgos y peculiaridades.

La educación es considerada pilar del desarrollo de los países en un entorno de aceleración de los cambios, nuevas tecnologías, avance en las comunicaciones e interconectividad, cambio en las ideologías y la globalización, entre los fenómenos más relevantes, en la llamada “sociedad del Conocimiento” (Talcahuano, 2013).

No obstante, en la actualidad existe una gran insatisfacción hacia el sistema educativo por valorar que no se encuentra a la altura de los cambios que hoy se están produciendo en este nuevo contexto global. De esta forma cobran importancia mundial las necesidades de reformas educativas en los ámbitos escolares, técnicos, universitarios e incluso en capacitación y reconversión laboral. (Talcahuano, 2013).

En estos cambios un tema o enseñanza clave es la paz o convivencia pacífica. El ser humano, social por naturaleza, necesita aprender a relacionarse con los demás. Se trata de una necesidad básica. El éxito de la vida radica en la consecución de la armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente. Vivimos, además, en una época bastante conflictiva, violenta, intolerante, injusta e inestable, con frecuentes y graves problemas de convivencia.

El concepto de “educación para la paz” aparece como tal en 1974 y desde entonces ha sido una propuesta educativa que ha conformado un estilo de enseñanza y con diferentes modalidades, propuestas y desarrollo.

La educación para la paz se visualiza como un espacio de encuentro, en el cual la práctica educativa se vuelva una práctica de paces, que incluye a todos los miembros de la comunidad educativa (Abarca, 2014).

Como un antecedente, en 1957, en Estados Unidos, surge la investigación para la paz, mediante la cual se dan a conocer los primeros análisis acerca de cómo tratar la resolución de conflictos y el concepto de paz.

Su principal exponente es Johan Galtung, del instituto de la Paz (Europa) quien establece como disciplina el estudio de la paz y la investigación para la Paz (Abarca, 2014)

En la década de los setenta que surge el concepto de paz (ASDE,2004) entendido como algo que va más allá de la ausencia de la guerra y el concepto de violencia que Galtung propone. Por violencia se entiende, el uso o amenaza del uso de la fuerza o potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral) (Abarca, 2014).

Troconis (2012) menciona que educar conscientemente para la paz, supone ayudar a construir unos valores y actitudes determinadas, tales como la justicia, libertad, tolerancia, cooperación, respeto, solidaridad, actitud crítica, compromiso, autonomía, diálogo y participación.

Educar para la paz, es una forma particular de educar en valores, “es una educación desde y para la acción”. No se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés, sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados útiles a la sociedad. Se trata de participar en la construcción de la paz.

La educación para la paz debe de poner un especial énfasis en el estudio de la personalidad y la conducta humana, al decir que una educación fundamentada científicamente y que lejos de ignorar, trate de conocer y estudiar la complejidad de la personalidad y la conducta humana, para contribuir a hacer la vida mejor y la paz más real (Palevi, 2014).

La convivencia o la paz son valores y tienen que ser trabajados como los valores (Zurbano, 1998), en consecuencia, trabajar la educación para la paz supone abordarla desde tres niveles:

a. Nivel intelectual o cognitivo. Tenemos que intentar que los alumnos aprendan aquellos conocimientos y principios teóricos relacionados con la educación para la convivencia pacífica, que son fundamentales para su entendimiento y su vivencia. En la educación de un valor lo que más debe importar son las actitudes y los comportamientos de los alumnos.

b. Nivel afectivo. Además de transmitir a los alumnos conocimientos, tenemos que suscitar en ellos sentimientos positivos hacia la educación para la convivencia pacífica. Es necesario fomentar en los alumnos actitudes favorables a la paz.

c. Nivel conductual. La educación para la convivencia pacífica será un éxito en la medida en que las conductas de los alumnos respondan a las exigencias de este valor en el centro escolar y en cualquier ámbito de la vida.

El origen del aprendizaje debe iniciar desde la realidad de las y los alumnos, desde las experiencias que conocen y viven (Zurbano, 1998), tales como:

- Las relaciones interpersonales de los alumnos con los compañeros, profesores y otros miembros de la comunidad educativa
- La diversidad de las personas presentes en la escuela, que hay que valorar y respetar, evitando toda discriminación y asumiendo pluralismo como algo necesario para una buena convivencia.
- Los conflictos, frecuentes en la vida escolar, que deben afrontarse desde el reconocimiento de los derechos y obligaciones de todos y desde el diálogo respetuoso y sincero.
- El trabajo en equipo, que exige unas actitudes y conductas necesarias para el entendimiento y cooperación de todos
- El juego y la práctica deportiva, en los que los alumnos experimentan situaciones vitales para la convivencia.
- Participación de los alumnos, cuando lo permite su edad, en la organización y funcionamiento de la clase y de la vida escolar, para descubrir y asimilar valores de una convivencia pacífica y responsable.

La educación para la paz es también una educación sobre los conflictos siendo determinante aprender a reconocer los intereses del contrario: esto es olvidarnos de una vez de la palabra victoria, porque la victoria solo conduce a la victoria, no a la paz (Troconis, 2012).

La educación para la paz supone preparar al individuo para la búsqueda de la armonía en las relaciones humanas a todos los niveles, análisis críticos de la realidad en función de unos valores y fines asumidos; también la acción para acercar al mundo real del ideal (Palevi, 2014).

Para cerrar esta enunciación Zurbano (1998, pág. 21- 23) menciona en “El cultivo de los valores” que educar para la paz supone:

- a. Cultivar en los alumnos valores. Como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., cuestionando al mismo tiempo los valores antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, la insolidaridad, el conformismo, etc.
- b. Aprender a vivir con los demás. La educación de la paz hay que concebirla como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía.
- c. Facilitar experiencias y vivencias. Educar para la paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar. Para ello se debe potenciar unas relaciones de paz entre todos los que forman la comunidad educativa. La organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilita la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad.

d. Educar en la resolución de conflictos. Será conveniente, incluso necesario, educar para el conflicto, estimulando la utilización de formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una sana competencia personal y colectiva salvando siempre el respeto a la persona y, muy especialmente, el respeto a la dignidad y a los derechos de los más débiles.

e. Desarrollar el pensamiento crítico. El educador ha de perder el miedo a manifestar sus puntos de vista y sus ideas ante lo que ocurre mundialmente, a criticarlo que juzgue criticable. Hacerlo no es incurrir en dogmatismo.

f. Combatir la violencia de los medios de comunicación. Hay que combatir la violencia visible y manifiesta en los espectáculos actuales: cine, televisión, comics. Combatirlos quiere decir, sobre todo, criticarlos, contribuir a crear una opinión contraria a determinadas diversiones.

g. Educar en la tolerancia y la diversidad. Educar para la paz es educar en la internacionalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad. Conviene, por tanto, evitar a toda costa que los nacionalismos, hoy en auge, se conviertan en causa de enfrentamientos sin fin. Sólo es lícito el concepto de nación capaz de articularse coherentemente con la actitud de apertura y respeto a los otros. Las identidades culturales sólo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas.

h. Educar en el diálogo y la argumentación racional. La violencia está reñida con el lenguaje, el diálogo y la argumentación. Los sistemas educativos, cada vez más técnicos y menos humanísticos, no ayudan a formar personas capaces de resolver sus discrepancias haciendo uso de la palabra y, en consecuencia, de la reflexión y del pensamiento.

4.5 Manifiesto 2000 para una cultura de la paz y la no violencia

Para disminuir la violencia es fundamental crear una cultura de paz y prevención de manera pacífica y rechazo a la violencia. Se trata de afirmar aquellos valores que constituyen “la levadura de la paz”: la no violencia, la tolerancia, la democracia, la solidaridad, la justicia, el diálogo, la ciudadanía y un espíritu de apertura hacia la diferencia y la diversidad (Pascual, 2014).

Tuvilla (2004) sostiene que los valores mínimos para crear espacios de paz en los centros educativos, son aquellos propuestos en el Manifiesto 2000 por una cultura de paz y la no violencia (UNESCO): respetar la vida, rechazar la violencia, compartir con los demás, escuchar para comprenderse, conservar el planeta y redescubrir la solidaridad. El Manifiesto 2000 por una cultura de paz y la no violencia contiene los seis principios clave que definen y determinan la Cultura de Paz, enseguida aparecen, con la contribución analítica de Tuvilla:

1. Respetar la vida. Este principio, según el Informe Delors de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (UNESCO, 1996) responde a dos vertientes clave de la educación para la paz: aprender a convivir y aprender a ser. Desde esta postura, es preciso asumir nuestro quehacer educativo como instrumento para la transformación social humanizadora. Nos requiere fomentar acciones que nos afirmen la alteridad, la equidad y la interdependencia; además de detectar sesgos con matices de racismo, sexismo, militarismo, xenofobia y homofobia. Implica privilegiar las relaciones sensibles, valorar la convivencia desde la responsabilidad compartida, rechazar el uso de la fuerza para resolver los conflictos y salvaguardar los derechos humanos desde la autonomía personal y la libertad de pensamiento, expresión de sentimientos e imaginación creadora. Esta valoración diferencial del “otro” y la “otra” nos exige a su vez aprender de nuestras semejanzas y de la interdependencia entre géneros y generaciones. De igual manera, trabajar con el conocimiento disciplinar, así como en el experiencial y relacional, mediante estrategias de consenso, mediación, conciliación arbitraje y negociación colaborativa.

2. Rechazar la violencia. Este postulado nos exige prevenir la violencia en todo escenario formativo, además de reconocer la tendencia de las instituciones educativas a reproducir la violencia estructural, así como los modelos de agresión, intolerancia y exclusión que provienen del ámbito familiar, el entorno comunitario–social y los medios de comunicación. Conlleva solucionar los conflictos de forma creativa y canalizar conductas agresivas hacia actividades auto–afirmativas mediante proyectos de renovación social. Asimismo, nos requiere aceptar que hemos sido socializados en un modelo de relaciones interpersonales basado en antivalores, tales como la intolerancia ante la diferencia y el menosprecio a las poblaciones diversas y vulnerables. Nos exige, además, desarrollar sensibilidad y empatía hacia la o el prójimo para minimizar las expresiones de violencia directa; construir relaciones cotidianas de diálogo; y valorar las capacidades de toda y todo educando en un ambiente de justicia, equidad y seguridad.

3. Escuchar para comprender. El “escuchar para entender” representa la convicción en el diálogo auténtico y transparente, con el fin de superar tensiones, solucionar conflictos y alcanzar consensos. Este principio nos exige esfuerzos genuinos de escucha activa, al igual que un clima de encuentro centrado en el respeto a las diferencias y a la dignidad humana. Asimismo, nos requiere: a) propiciar una atmósfera de descubrimiento y reflexión, centrada en el respeto a las diferencias de opiniones, creencias y estilos de vida; b) configurar “espacios de confianza” que posibiliten el ejercicio de los derechos humanos y la equidad; c) reconocer el diálogo como principio y práctica que debe orientar todo proceso de aprender y enseñar; d) crear un clima de debate honesto y respetuoso; y e) identificar estrategias para facilitar la reflexión, de manera que los educandos puedan comprender su realidad y capacitarse para intervenir solidariamente en su transformación. Nos requiere, además, respetar la diversidad educativa y cultural como elementos integradores y enriquecedores en toda comunidad de aprendizaje; así como reconocer el potencial y la riqueza de todos sus integrantes desde una conciencia de que la uniformidad conlleva a la pérdida de libertad y la pobreza intelectual.

4. Conservar el planeta. Este principio nos exige asumir la Tierra como fundamento ético y vincular explícitamente la educación con el desarrollo humano sustentable, la dignidad, la equidad y el ejercicio de los Derechos Humanos. Nos requiere sensibilizarnos acerca de la urgencia de contar con un entorno en equilibrio y una mejor calidad de vida. Desde este postulado, se reconoce como proceso formativo esencial para construir la paz con la naturaleza. A partir de este pilar ético, venimos llamados a forjar alianzas a favor de un desarrollo sustentable y a hacer de todo ámbito educativo un

espacio de solidaridad, consagrado a la conservación. De igual manera, a asumir la educación como estilo de vida orientado a la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales, tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Lo que conlleva el privilegiar experiencias investigativas, de campo y comunitarias orientadas a propiciar actitudes y comportamientos ambientales saludables. Así como adoptar aquellas metas establecidas en cumbres internacionales, articuladas por la Conferencia General de la UNESCO en la carta de la Tierra: a) mejorar la calidad de la vida humana; b) conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra; c) mantenerse dentro de la capacidad de carga del Planeta; d) asegurar un acceso equitativo y justo a los recursos naturales; e) procurar un crecimiento económico sustentable centrado en el ser humano, con justicia social y equilibrio ambiental; f) promover la integridad humana, la equidad de género y la cohesión social; y g) propiciar, desde la sociedad civil, la participación orientada a la acción.

5. Redescubrir la solidaridad para reinventarla. Desde este principio, se nos convoca a redescubrir aquellos valores que se inspiran en una cultura de solidaridad, orientada a proteger los derechos de los marginados, excluidos y más vulnerables. En este sentido, este postulado nos requiere internalizar un nuevo significado y sentido ético de la inclusión, la reciprocidad y la convivencia. Así como rescatar el cúmulo de acciones solidarias practicadas bajo diversos constructos con el fin de educar para una ética solidaria y recíproca que posibilite el sentido de los plural para contrarrestar la exclusión y las relaciones asimétricas. Este principio también nos exige repensar la solidaridad desde lo próximo hasta lo distante; desde la “soberanía personal” hasta lo local; desde lo local a lo global; desde el ámbito del aula a los espacios de las comunidades cercanas. En coincidencia, debemos educarnos desde la “reinención de la solidaridad”; es decir, desde la experiencia vital en Derechos Humanos y valores ciudadanos para la interdependencia, el cambio y la cohesión social. De aquí que, también requiera de nuestra parte una lectura del mundo desde una cultura de solidaridad disidente, que nos alerte sobre asuntos urgentes, tales como: a) la presión que ejercen los países ricos sobre los pobres; b) los límites de un crecimiento económico desmedido y dispar; y c) el peso que impone, tanto el pensamiento único como el control social de la globalización.

6. Compartir con los demás. Este principio nos exige fortalecer los valores solidarios de justicia social e inclusión, desde una concepción liberadora del ser humano y del mundo. Asimismo, reconocer la naturaleza ética política de la educación y la entiende como “democracia en acción” en un ambiente de aprendizaje que afiance la coherencia entre fines y

medios, teorías y prácticas. Nos requiere, además, reconocer la situación violenta al exterior de nuestras entidades educativas y la urgencia de superar aquellas desigualdades económicas y sociales que en gran medida la ocasionan. A esos fines, será necesario hacer valer el doble papel de toda institución educativa: ser instrumento de formación profesional, así como de cambio social. En este sentido, es nuestra responsabilidad asumir el quehacer educativo como herramienta para deslegitimar las desigualdades. Al igual que reformular el ethos de nuestras comunidades de aprendizaje y redimensionar la cooperación. Para lograrlo, debemos propiciar una cultura de colaboración y participación, orientada a la búsqueda solidaria de solución a los problemas que nos aquejan. Así pues, debemos tener en agenda aquellos valores solidarios necesarios para formar seres informados, críticos y activos para una sociedad que urge transformar y democratizar. En última instancia, se trata de construir una ciudadanía con apertura para la diferencia y la diversidad como factor de cohesión social; de asumir la democracia como reto permanente y tarea dinámica siempre inacabada; en el contexto una cultura de reflexión en la acción, sobre la acción y en relación con la acción.

4.6 Cultura de paz en el ámbito escolar mexicano

Es hasta el 2015, que la SEP emite una iniciativa nacional para llevar el tema de la educación para la paz a todas las escuelas de educación básica del país. Este año emite el documento SEP, SEB. *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*, donde si bien no aterriza propuestas concretas para operar la educación para la paz, si establece algunos indicadores que perfilan a las escuelas pacíficas, mismos que aparecen a continuación:

Las escuelas pacíficas:

- Priorizan el diálogo como la herramienta base para resolver los conflictos que se presentan entre los integrantes de la comunidad escolar.
- Tienen reglas claras y conocidas por toda la comunidad, que se aplican siempre y a todos, y consideran, además de sanciones para las conductas inadecuadas, acciones para reparar el daño y restaurar la buena convivencia.
- Promueven actividades que fomentan el trabajo en equipo, la negociación, la comunicación, la resolución de conflictos por la vía pacífica.
- Saben que requieren apoyos para construir la paz, y acuden al supervisor escolar y a instituciones externas siempre que lo requieren, en especial cuando se presentan situaciones de riesgo que está fuera de su competencia resolver (consumo de sustancias adictivas, algunos casos de violencia o conductas muy disruptivas de algunos alumnos).
- Promueven la mediación y otras formas de resolución pacífica de los conflictos.
- Emplean la observación activa de la convivencia en todos los espacios escolares por parte de los alumnos, personal y familias, para asegurar que en todos ellos las personas se relacionan con aprecio y respeto. La observación activa permite detectar los conflictos antes de que escalen y sean motivo de violencia.

- Procuran el cuidado permanente del espacio físico, es decir, cada uno de los rincones de la escuela: aulas, patios, oficinas, baños, áreas verdes, inmobiliario, etcétera.

Se trata de una propuesta básica que, si bien descuida otros campos vinculados a la convivencia y la no violencia, es un primer paso para avanzar en crear escuelas pacíficas en nuestro país.

CAPÍTULO V - Propuesta. Taller “Cultura de paz desde el manifiesto 2000”

El presente capítulo aborda los aspectos relevantes de la propuesta que plantea este trabajo de tesis.

5.1 Planteamiento del problema

México es uno de los países más violentos del mundo. Los indicadores muestran hasta ocho veces más violencia aquí que en Europa, y hasta dieciséis veces más que en países como Japón y Corea. En el 2015, después de tres años de intensas acciones gubernamentales, con programas como el PRONAPRED el cual se encuentra dentro del Plan Nacional de Desarrollo de un México en paz, la violencia está comenzando a disminuir.

No obstante, el impacto de la violencia está ampliamente extendido en todas las esferas de la vida pública, incluida la vida en las escuelas de educación básica.

La resolución de los conflictos entre estudiantes es un camino que ellos perciben como viable, reflejando no solo el contexto de violencia en el que vivimos, sino la incapacidad de las estructuras del sistema educativo para responder ante esta problemática de manera proactiva.

Sin mediciones más actualizadas, podemos asumir que el uso de la violencia afecta a cifras que llegan al 28 por ciento de los niños y niñas de entre seis y diecisiete años, en sus casas, y hasta 32 por ciento en las escuelas.

En el plano curricular, los programas de estudio emitidos en 2011, para la educación básica, reflejan una concepción de una escuela que poco o nada tiene que ver con la violencia y que solo requiere promover normas que regulen la convivencia diaria, establecer vínculos entre derechos y responsabilidades y delimitar el ejercicio del poder, principalmente entre docentes y estudiantes. Ante tal ausencia, es hasta 2015, que la SEP ha emitido una propuesta nacional para escuelas inclusivas, democráticas y pacíficas, no obstante sin un proyecto claro que vincule la razón de ser de la escuela con la convivencia y la no violencia

La violencia es una realidad en las escuelas. Las víctimas de la violencia, el acoso escolar, existen, son reales y son muy numerosas, eso sin contar con que este fenómeno deja secuelas en otros participantes, como son los agresores y los espectadores, como se ha documentado en este trabajo de tesis.

Este es el problema sobre el cual se plantea intervenir en este trabajo de tesis.

5.2 Justificación

Se plantea intervenir en la violencia en las escuelas, el acoso escolar o *bullying*, por las razones siguientes:

- Es un campo de oportunidad para aplicar los elementos formativos de la carrera en Psicología.
- Es un problema real, con manifestaciones y con consecuencias concretas en una proporción significativa de las escuelas de educación primaria de cuarto a sexto grado en las escuelas del país.
- Es un problema para el cual no hay propuestas concretas ni integrales en el ámbito educativo mexicano.

Sin duda ante esta realidad una necesidad es la de ampliar el conocimiento sobre este fenómeno, no obstante, este trabajo de tesis aborda otra de las aristas, consistente en plantear un proceso de intervención ante este fenómeno en el nivel escolar desde una perspectiva integral como un proyecto de los actores educativos escolares.

Parte sustancial de esta propuesta y del proceso de intervención mencionado, es un proceso formativo que actúa como detonante del proceso; este proceso es un taller breve que brinda a las y los niños las herramientas conceptuales y metodológicas mínimas para hacer frente al acoso escolar y avanzar en la mejora de la convivencia escolar.

Disminuir o prevenir el acoso escolar o *Bullying* entre las y los niños resulta una tarea compleja, ya que en este fenómeno se encuentran involucrados prácticamente todos los estudiantes de las escuelas, tomando en cuenta que pueden jugar el rol de víctimas, agresores o espectadores, habida cuenta de lo cual la intervención oportuna resultará altamente benéfica para mejorar la convivencia escolar, como requerimiento para mejorar los aprendizajes.

Con esa convicción se elaboró la presente propuesta, basada en los principios de la educación para la paz. La propuesta busca involucrar a los alumnos en un proyecto que los lleve a sensibilizarse sobre la violencia existente en sus salones de clases y sus escuelas, y sobre la necesidad e importancia de mejorar la convivencia escolar.

Los contenidos abarcan temáticas como los tipos de agresión, la convivencia escolar, las herramientas para la sana convivencia en la escuela, la educación para la paz.

Al interior de las escuelas, la intención es dotar con elementos y herramientas para identificar las diferentes formas de violencia en el entorno escolar, así como ciertas habilidades para integrar estrategias para prevenir la violencia o bien, para intervenir alrededor de ella, de manera participativa, a fin de impulsar en la escuela la construcción conjunta de ambientes de sana convivencia escolar.

Como puede observarse, esta propuesta difiere de la gran mayoría, en que en esa mayoría las acciones propuestas son para el docente y los directivos, y en sólo ciertos casos, para los padres, dejando fuera al actor central, al alumno.

Por ello con la elaboración de este taller se pretende fortalecer y darle una mejoría a la convivencia de los alumnos en los salones de clases para que tanto ellos y el ambiente escolar puedan verse favorecidos.

Beneficiarios

El taller “Cultura de paz desde el manifiesto 2000” esta creado para ser aplicado en niños de cuarto a sexto grado de primaria. Los niños de estos grados inician con la aplicación de algunos aprendizajes obtenidos en los primeros años como ser solidarios, compartir con los demás, el sentido de responsabilidad y la participación grupal. Por tal motivo se busca fomentar en las y los niños la cultura de paz porque es cuando los niños ya son capaces de comprender contenidos y llevarlos a la práctica.

Además de sensibilizar a las y los niños acerca del Bullying y sus consecuencias en quien sufre de este tipo de fenómeno, busca una forma diferente de convivencia entre los compañeros de salón e incluso de la escuela.

Método

Un taller establece un medio atractivo de aprendizaje, pues en él se difunde el conocimiento de manera grupal y dinámica a través de una o varias actividades específicas; invita a la reflexión; al diálogo; la convivencia y la participación y reúne la teoría con la práctica de forma amena e interactiva.

La propuesta de realizar un taller para alumnos con el tema de cultura de paz proporciona una vía sencilla e interesante para brindar la información pertinente a las y los niños que participen. Las características del mismo permiten generar un trabajo multidisciplinario, pues suscita diferentes puntos de vista, lo cual hace más enriquecedor el aprendizaje. Esta propuesta de enseñanza-aprendizaje tiene como desafío lograr que cada uno de los alumnos pueda ir desenvolviéndose y apropiándose de la información.

Mi propuesta de taller tiene como objetivo sensibilizar a las y los alumnos acerca de las consecuencias del acoso escolar y crear conciencia de una manera diferente de convivir a través de la cultura de paz: que conozcan los aspectos mínimos de la paz, sus alternativas, así como las acciones que ayudaran a prevenir el acoso escolar (bullying) en el salón de clases. El taller busca, para ello, propiciar un clima relajado y respetuoso, en el que los alumnos puedan externar sus dudas o problemas y se lleven un conocimiento que les sea útil en el salón de clases.

El taller intenta estimular la participación de las y los alumnos con el fin de lograr un proceso de aprendizaje colectivo, sensibilizando y orientando a los alumnos.

Ciertamente, un taller que aborde la problemática del acoso escolar no sólo tendrían que estar los alumnos, sino también los padres y docentes. Sin embargo, es un comienzo importante, ya que es entre los alumnos que se presenta este tipo de fenómeno del bullying.

Objetivo General: Al término del taller, los alumnos serán capaces de distinguir la problemática del acoso escolar y tendrán los conocimientos pertinentes para enfrentar la situación.

El taller se desarrollará, simultáneamente, de manera práctica y teórica. La parte práctica marcará el inicio de las sesiones restantes, con la realización de técnicas expresivas, dinámicas grupales, etc.; con esto se pretende que las y los alumnos interactúen entre sí, se conozcan y tomen confianza, de modo que se consiga establecer un clima de confianza y respeto entre los participantes, que propicie la libre expresión de los alumnos con respecto a sus dudas, opiniones y sentimientos. Posteriormente dará comienzo la parte teórica, en la que el facilitador realizará una exposición con información detallada y precisa según los temas establecidos; también se abrirá un espacio para que los alumnos externen dudas y crear un debate controlado. Al final de cada sesión, se pedirá a las y los alumnos que compartan algún comentario respecto a lo visto en esa sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

Escenario

El taller se podrá llevar a cabo dentro de instituciones educativas nivel básico específicamente primarias. El espacio donde se llevará a cabo es en un salón de clases con alrededor de 25 alumnos, que cuenten con pantalla de proyección, cañón, mesas y sillas con el número suficiente para que cada participante trabaje de la mejor manera.

La duración del taller es de 10 sesiones, una por semana con una duración de sesenta minutos cada reunión, las cuales están divididas en dos partes en la primera se presentarán a los alumnos los conceptos básicos de cada sesión. En la segunda parte los alumnos elaborarán los productos solicitados con la intención de desarrollar acciones que ellos mismos elaboren y puedan llevar a cabo a lo largo de la semana.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Bienvenida	NO. SESIÓN: 1	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los participantes conozcan los contenidos del taller cultura de paz.		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Introducción Pase de asistencia	1. Presentación del facilitador 2. Lista de asistencia	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Presentación de los participantes Revisión de manera general os contenidos del taller Revisión del calendario de sesiones	3. Técnica de presentación de grupo 4. Mostrar los contenidos a revisar en el taller cultura de paz. 5. Indicar a los alumnos fechas y horarios de sesiones	- Técnica de presentación: El tren de los nombres Contenido del taller cultura de paz Prezi - Calendario de sesiones	40 min	
CIERRE	Reflexionar sobre lo aprendido	6. Por medio de una lluvia de ideas pregunta a los alumnos ¿Qué es paz?, ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas contra la violencia? Compartir sus aportaciones en un Padlet	-Crear un Padlet https://padlet.com/robertoramirez13281/ar7jsm3wciab	10 min	-Padlet

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Conflicto, violencia y bullying	NO. SESIÓN: 2	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos identifiquen los conceptos de violencia, conflicto y bullying, a través de un ejercicio de trabajo colaborativo, con la finalidad de reconocer las diferencias de cada criterio.		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	7. Pase de asistencia 8. Da una explicación sobre violencia, conflicto y paz	- Lista de asistencia Presentación de Prezi sobre Conflicto, violencia y bullying	20 min	
DESARROLLO	Trabajo colaborativo	9. Conformar equipos de trabajo 10. Asigna un tema Conflicto, violencia y bullying. 11. Pide a los alumnos definir cada uno de los temas: a) Ejemplificar su tema sobre una problemática que afecta a su salón de clases. b) Construyan una presentación con la información. c) Compartir de manera expositiva su presentación con el grupo.	Hojas para rotafolio Plumones de colores Masking tape	30 min	Presentación de los conceptos: Conflicto, violencia y bullying.
CIERRE	Reflexión sobre lo aprendido	12. Relacionar columnas en Educaplay de la diferencia que hay con cada uno de los conceptos Conflicto, violencia y bullying.	Relacionar columnas Educaplay https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/3361109/convivencia_en_el_salon.htm	10 min	Educaplay

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Qué es el bullying y sus consecuencias	NO. SESIÓN: 3	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Los alumnos conocerán ¿qué es el bullying? y explorarán los efectos que causa en las personas que lo padecen		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	13. Saludo y toma de asistencia	- Lista de asistencia	5 min	
DESARROLLO	Introducción sobre los contenidos a revisar Revisión de contenidos <ul style="list-style-type: none"> • Bullying <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos ○ Participantes • Consecuencias del bullying 	14. Técnica introductoria 15. Reflexionemos sobre lo que significa estar en comunidad a. ¿cómo nos afectamos mutuamente? Ejemplo: si un compañero se va ¿qué le pasará al resto? Si tira con demasiada fuerza ¿afecta al grupo? 16. Mostrar los contenidos del bullying y sus consecuencias, a través del video el sandwich de mariana https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM	- Técnica introductoria: La madeja (bola de estambre) Computadora Presentación sobre el bullying y sus consecuencias.	20 min 20 min	
CIERRE	Reflexión sobre lo aprendido	17. Lluvia de ideas a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos disminuir el bullying? ¿Cómo podemos mejorar la convivencia en el salón de clases?	Hojas de rotafolio Plumones de colores Masking tape	15 min	Presentación en hojas de rotafolio sus respuestas a preguntas por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Manifiesto 2000 principios para una cultura de paz	NO. SESIÓN: 4	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos conozcan el marco de referencia del manifiesto 2000 para una cultura de paz con el fin de implementar sus principios dentro de su salón de clases.		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	18. Saludo y toma de asistencia	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Introducción sobre el concepto de paz Revisión de contenidos	19. Cuento introductorio 20. Reflexionemos sobre la paz a. ¿cómo podemos convivir en paz en el salón de clases? 21. Mostrar contenidos a. Paz b. Cultura de paz c. Manifiesto 2000 22. Crear equipos a. Definir cada principio b. Exponer definiciones	- Cuento introductorio: Negros y blancos. papel rotafolio Plumones de colores Masking tape	10 min 10 min 20 min	Presentación en papel rotafolio sus respuestas a preguntas por equipo.
CIERRE	Reflexión sobre lo aprendido	23. Lluvia de ideas con a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo puede la cultura de paz aportar a la convivencia en tu salón de clases?		10 min	

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Primer principio del manifiesto 2000 “Respetar la vida”		NO. SESIÓN: 5	TIEMPO TOTAL: 60 min		
OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el principio respetar la vida, con la finalidad de aplicarlo en las actividades dentro del salón de clases					
ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	24. Saludo y toma de asistencia	- Lista de asistencia	5 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	25. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 a. Respetar la vida 26. Crear equipos 27. Pide a los alumnos elaborar un collage con el tema respetar la vida a. Exponer ante el grupo el collage elaborado	Presentación de Prezi sobre el primer principio Respetar la vida Papel Kraft Revistas Tijeras de punta roma Masking tape	10 min 30 min	Collage
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	28. Lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: Utilizando el principio respetar la vida, qué acciones se pueden desarrollar en el salón de clases. 29. Tarea: realizar las acciones en la semana	Padlet https://padlet.com/robertoramirez13281/ar7jsm3wciab	15 min	Padlet con respuestas a preguntas por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Segundo principio del manifiesto 2000 “Rechazar la violencia”	NO. SESIÓN: 6	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el principio rechazar la violencia, con la finalidad de aplicarlo en las actividades dentro del salón de clases		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	30. Saludo y toma de asistencia 31. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio respetar la vida	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	32. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 b. Rechazar la violencia 33. Crear equipos 34. Pide a los alumnos elaborar un dibujo con el tema rechazar la violencia a. Exponer ante el grupo el dibujo elaborado	Presentación de Prezi sobre el segundo principio Rechazar la violencia. Cartulinas negras Gises de colores Masking tape	10 min 25 min	Dibujo
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	35. Lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: Utilizando el principio rechazar la violencia, qué acciones se pueden desarrollar en el salón de clases. 36. Tarea: realizar las acciones en la semana	Padlet https://padlet.com/robertoramirez13281/ar7jsm3wciab	15 min	Padlet con respuestas a preguntas por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Tercer principio del manifiesto 2000 “escuchar para comprender”	NO. SESIÓN: 7	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el principio escuchar para comprender, con la finalidad de aplicarlo en las actividades dentro del salón de clases		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	37. Saludo y toma de asistencia 38. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio rechazar la violencia	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	39. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 a. Escuchar para comprender 40. Crear equipos 41. Pide a los alumnos elaborar un logotipo para una campaña que fomente escuchar para comprender a. Exponer ante el grupo el logotipo de su campaña	Presentación de Prezi sobre el segundo principio Escuchar para comprender. Cartulinas negras Gises de colores Masking tape	10 min 25 min	logotipo
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	42. Lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: Utilizando el principio escuchar para comprender, qué acciones se pueden desarrollar en el salón de clases. 43. Tarea: realizar las acciones en la semana	Padlet https://padlet.com/robertora mirez13281/ar7j3m3wciab	15 min	Padlet con respuestas a preguntas por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Cuarto principio del manifiesto 2000 “conservar el planeta”	NO. SESIÓN: 8	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos identifiquen la forma de conservar el planeta describiendo su importancia de aplicarlo en las actividades dentro del salón de clases		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	44. Saludo y toma de asistencia 45. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio escuchar para comprender	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	46. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 a. Conservar el planeta 47. Crear equipos 48. Pide a los alumnos crear su propia campaña que fomente el cuidado de nuestro planeta y los recursos de su escuela a. Exponer ante el grupo su campaña	Presentación de Prezi sobre el segundo principio conservar el planeta. Cartulinas blancas Plumones de colores Masking tape	10 min 25 min	campaña
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	49. Lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: Utilizando el principio rechazar la violencia, qué acciones se pueden desarrollar en el salón de clases. 50. Tarea: realizar las acciones en la semana	Padlet https://padlet.com/robertoramirez13281/ar7j3m3wciab	15 min	Padlet con respuestas a preguntas por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Quinto principio del manifiesto 2000 “redescubrir la solidaridad para reinventarla”	NO. SESIÓN: 9	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el valor de la solidaridad, con el fin de incorporar en las actividades dentro del salón de clases		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	51. Saludo y toma de asistencia 52. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio conservar el planeta	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	53. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 a. Redescubrir la solidaridad 54. Crear equipos 55. Pide a los alumnos elaborar un dibujo con acciones de la solidaridad a. Exponer ante el grupo su dibujo	Presentación de Prezi sobre el quinto principio redescubrir la solidaridad... Cartulinas blancas Plumones de colores Masking tape	10 min 25 min	Dibujo
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	56. Por equipo crear un comic con las acciones de solidaridad que realizaron en su dibujo. 57. Tarea: realizar las acciones en la semana	Pixton https://www.pixton.com/mx/	15 min	Comic

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Sexto principio del manifiesto 2000 “compartir con los demás”	NO. SESIÓN: 10	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos comprendan el valor de compartir, con el fin de incorporar en las actividades dentro del salón de clases		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	58. Saludo y toma de asistencia 59. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio redescubrir la solidaridad	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Revisión de contenidos	60. Mostrar contenidos Manifiesto 2000 a. Compartir con los demás 61. Crear equipos 62. Pide a los alumnos elaborar un periódico mural con acciones para compartir con los demás a. Exponer ante el grupo su periódico mural	Presentación de Prezi sobre el sexto principio compartir con los demás Papel Kraft Revistas Tijeras punta romana Plumones de colores Masking tape	10 min 25 min	Periódico Mural
CIERRE	Reflexión de lo aprendido	63. Compartir en un Padlet las acciones del principio compartir con los demás que plasmaron en su periódico mural. Tarea: realizar las acciones en la semana	Padlet https://padlet.com/robertoramirez13281/ar7jsm3wciab	15 min	Padlet con participación por equipo.

“Taller Cultura de paz”, una alternativa de convivencia para disminuir el Bullying

TEMA: Transformar el aula desde la cultura de paz	NO. SESIÓN: 11	TIEMPO TOTAL: 60 min
OBJETIVO: Que los alumnos compartan los conocimientos adquiridos, con la finalidad de integrarlo en su vida diaria		

ETAPA	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	PRODUCTO
INICIO	Registro de asistencia	64. Saludo y toma de asistencia 65. Participación de los alumnos comentando las acciones que realizaron en la semana del principio compartir con los demás.	- Lista de asistencia	10 min	
DESARROLLO	Crónica	66. Comentar en plenaria sobre la experiencia de participación dentro del taller cultura de paz, rescatando: a) ¿Cuáles fueron los contenidos más significativos? b) ¿Cómo incorporo los principios del manifiesto 2000 en mi salón de clases y mi vida diaria?		30 min	
CIERRE	Cierre del taller	67. Compartir en el blog “Manifiesto 2000” actividades realizadas durante el taller.	Blog http://franciscoimadero.manifiesto2000.blogspot.mx/2016/09/manifiesto-2000.html	20 min	Blog

Conclusiones

Encuestas y estudios hechos recientemente, de varias organizaciones tanto públicas como privadas han arrojado cifras que, aunque dispares confirman que el fenómeno del bullying va en aumento. Entre ellas la OCDE que ubica a México como el primer lugar en este suceso.

A menudo escuchamos que los niños/as son agredidos de manera repetida ya sea de manera verbal, física o psicológica. Lo anterior de acuerdo con la SEP, se conoce como acoso escolar o bullying, ya que es el maltrato verbal, psicológico o físico entre los alumnos, que se realiza de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Que a largo plazo genera en quien sufre esta situación vulnerabilidad.

A lo largo de mi investigación y mi experiencia laboral puedo decir que es importante entender que es en las escuelas donde confluyen múltiples tipos de violencia entre ellos el bullying o acoso escolar es una conducta que muchas veces se va normalizando, ya que se valida, se justifica, en ocasiones hasta se exalta. Por lo anterior considero que es de suma importancia un cambio cultural que contribuya en la recomposición y trabajo en el ámbito de aceptación e inclusión con la participación de los niños en lo que les afecta, con la intención de relacionarse de manera armónica entre sus pares y las demás personas con quien conviven.

El objetivo de esta tesis fue presentar una alternativa mediante un taller basado en los principios del Manifiesto 2000 por una cultura de paz y no violencia (UNESCO): respetar la vida, rechazar la violencia, compartir con los demás, escuchar para comprenderse, conservar el planeta y redescubrir la solidaridad. El Manifiesto 2000 por una cultura de paz y la no violencia contiene los seis principios clave que definen y determinan la Cultura de Paz. Tal como lo menciona Tuvilla (citado en Yudkin, 2014), con la intención que ayude a modificar las relaciones entre los alumnos, sensibilizándolos a través de un trabajo diario a fin de disminuir los eventos de bullying o acoso escolar en las escuelas primarias.

Alcances y Limitaciones

Mediante este taller se busca sensibilizar y crear conciencia en los alumnos/as que existen otras maneras de relacionarse con los demás y con su entorno sin llegar a violentar a sus iguales.

El taller ofrece a los alumnos un espacio para ser escuchados, poner de manifiesto aquellas estrategias que a su parecer son las mejores acciones para mejorar la convivencia con sus compañeros y no aquellas que muchas veces las ven como imposiciones.

Al tomar en cuenta a los alumnos/as podemos desarrollar en ellos el sentido de pertenencia porque son ellos quienes dan su opinión y reflexionan sobre un tema en específico. De igual manera que dichas acciones pueden fortalecer la sana convivencia, buscando la formación de comunidad, mostrando diferentes formas de socializar, así como un desarrollo armónico de los alumnos dentro y fuera de las escuelas.

Una de las principales limitaciones es que sólo se aplica con los alumnos, dado que las causas con son multifactoriales se debe de intervenir de una manera interdisciplinaria con la intención de participen otras instituciones en la solución de esta problemática como por ejemplo a través de un acompañamiento social, jurídico y/o psicológico generando acciones desde la ocasión de quienes generan la violencia (agresores), pasando por quienes no intervienen (observadores), hasta llegar con quien sufre el bullying (victimas).

Por otro lado, la intervención debe de ser más amplia, un trabajo integral y transversal con la participación de los padres, maestros, la comunidad escolar y la sociedad en su conjunto, es decir debemos ver la comunidad como un todo, actuar de manera conjunta, así como su entorno.

De igual manera, la elaboración de estrategias deberá contar con un diagnóstico individualizado por escuela, es decir visibilizar el tipo de acoso que existe, ya que cada escuela tiene su propia realidad. Lo cual arrojará resultados que ayudaran en la priorización de acciones que vayan de acuerdo a sus necesidades.

Así mismo, los programas contra el bullying o acoso escolar deben de mantenerse en el tiempo (sustentables) y cada inicio de ciclo escolar elaborar un nuevo diagnóstico con la finalidad de modificar aquellos elementos que no están funcionando, continuar con aquellos que están funcionando, con la finalidad de atender las causas estructurales.

Finalmente, según mi opinión la tarea más importante es lograr que los niños/as sepan y encuentren las acciones que las escuelas están haciendo para el mejoramiento de la convivencia, evitando situaciones de bullying, así como utilizar la violencia para la resolución de conflictos. Generando los mecanismos necesarios en su presente cotidiano y en las condiciones que aprenden, para un cambio de cultura de la violencia por una cultura de paz y no violencia.

Anexos

EL TREN DE LOS NOMBRES

Definición

Se trata de acabar todos/as unidos formando un tren

Objetivo

Aprender los nombres de forma dinámica e integradora, en el grupo.

Participantes

Grupo, clase..., a partir de los 7 años

Desarrollo

Todos/as colocados en círculo. El facilitador designa a uno/a alumno/a que hace de locomotora y traquetea y resopla por el círculo hasta parar delante de una persona y, si sabe su nombre, lo dice en alto mientras simultáneamente pita y salta haciendo movimientos de semáforo con sus brazos. La locomotora se da la vuelta y engancha al nuevo vagón, y juntos traquetean de nuevo por el círculo hasta detenerse delante de otra persona, y tanto la locomotora como el vagón gritan el nombre y hacen movimientos de semáforo y pitidos. Enganchan al nuevo vagón y así sucesivamente hasta que el tren nombrador compuesto por todos/as traquettee por la sala.

LA MADEJA

Definición

Favorecer la afirmación de las y los alumnos y cohesionar al grupo.

Objetivo

Reflexionar acerca del fenómeno del bullying cuando un compañero/a agrade a otro.

Participantes

Grupo, clase..., a partir de los 7 años

Material: Madeja de estambre

Desarrollo:

Todos/as colocados en círculo. El facilitador inicia lanzando una madeja de estambre a alguien sin soltar una punta, al tiempo que dice algo positivo, que le guste o valore de la persona a quien se la arroja. Quien la recibe repite el procedimiento con otra persona. Así sucesivamente, sin soltar el hilo, para formar una telaraña.

Preguntas guía: ¿Cómo nos sentimos después de la experiencia? ¿Es agradable escuchar frases positivas sobre nuestra persona? ¿Nos reconocemos en esas valoraciones que hacen de nosotros(as) o no? ¿Qué pasa si alguno suelta la madeja de estambre, cuando nos dicen cosas negativas?

CUENTO “ELEFANTES NEGROS Y BLANCOS”.

Hace ya mucho tiempo, todos los elefantes del mundo eran o negros o blancos. Amaban a todos los demás animales, pero se odiaban entre sí, así que ambos grupos se mantenían apartados: los negros vivían en un lado de la jungla y los blancos en el lado opuesto.

Un día los elefantes negros decidieron matar a todos los elefantes blancos y los elefantes blancos decidieron matar a todos los elefantes negros. Los elefantes de ambos grupos que querían la paz se internaron en lo más profundo de la selva. Y nunca más se les volvió a ver.

Comenzó la batalla. Y duró...mucho, mucho tiempo...hasta que no quedó ni un solo elefante vivo

Durante años no se volvió a ver a ningún elefante sobre la tierra. Hasta, que un día, los nietos de los elefantes pacíficos salieron de la jungla. Eran grises, desde entonces los elefantes han vivido en paz

Pero desde hace algún tiempo los elefantes que tienen orejas pequeñas y los elefantes que tienen orejas grandes se miran unos a otros de forma un tanto extraña.

Preguntas guía: ¿Qué entendemos por violencia? ¿Qué conocemos por conflicto? Y ¿Cuál es tu opinión del concepto de paz?

Referencias

Abarca. (2014). Los docentes como constructores de paz. Ra Ximab, 95-99.

Association, A. P. (2013). American Psychological Association. Recuperado el 15 de enero de 2017, de American Psychological Association: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/violencia.aspx>

Cappadocia, R. y. (20 de abril de 2010). education.com. Obtenido de Four Strategies for Teachers and Parents to Pass on to Kids who Witness Bullying.: <https://www.education.com/reference/article/strategies-kids-witness-bullying/>

Carozzo, J. (2010). "El bullying en la escuela. Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela". Revista de Psicología. .

Clemente, V. y. (2002). El menor ante la violencia: proceso de victimización. España: Universat Jaume.

CONAPRED. (abril de 2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Recuperado el 25 de mayo de 2016, de conapred.org.mx: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

Cruz. (2014). Una mirada subalterna y desde debajo de la cultura de paz. Ra Ximbai, 135-140.

Delgadillo, A. y. (21 de febrero de 2013). El Bullying Una Manifestación De Deterioro En La Interacción Social Entre Pares. 3er foro de maltrato infantil. Diagnóstico, prevención e intervención. Toluca de Lerdo, Estado de México, México: UAEM.

Díaz-Aguado. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista Iberoamericana de educación, 20-22.

Domínguez, E. (20 al 22 de febrero de 2014). La cultura un antídoto para la violencia escolar. Segundo congreso Internacional sobre maltrato, abandono infantil y convivencia escolar. Toluca, Estado de México, México: UAEM.

Educational, C. (2013). Certificación Internacional de especialistas antibullying. Certificación Internacional de especialistas antibullying. Noruega, Staveger.

Ferro, O. (2012). Bullying mito o realidad. México: Trillas.

González, F. (2008). Violencia escolar: aspectos socioculturales, penales y procesales. Madrid: Dykinson.

Guerra, M. (2009). Prevenir el bullying desde la familia. México: Minos tercer milenio.

IFE. (7 de Julio de 2000). Consulta Infantil y Juvenil. Consulta Infantil y Juvenil 2000. México, México, México.

INEE, I. N. (2007). Informe sobre Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias. México: INEE.

Kalbermatter. (2005). Violencia, ¿escencia o construcción? ¿víctimas o victimarios? Argentina: Brujas.

Levin, E. (2012). Agresividad y maltrato en el ámbito escolar: ¿una nueva modalidad vincular? Buenos Aires: Biblos.

Lucio, L. (2012). Bullying en las prepas: Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia. México: Trillas.

Marín. (2000). Educación para la paz: el año 2000, año internacional de la cultura de paz. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Méndez, A. (2015). Bullying: estampas infantiles de la violencia escolar exploraciones psicológicas. México: Manual Moderno.

Mendoza, B. (2014). Bullying: asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar. México: Manual Moderno.

Montes de Oca, M. M. (21 y 22 de febrero de 2013). Características del acoso escolar en los planteles de bachillerato de la UAEMEX. 3er foro de maltrato infantil. Estado de México, Toluca: UAEM.

Nail, O. (2013). Análisis de incidentes críticos de aula: una herramienta para el mejoramiento de la convivencia. Chile: Ril editores.

OCDE. (junio de 2014). oecd.org. Recuperado el 20 de septiembre de 2016, de oecd.org: http://www.oecd-ilibrary.org/education/talis-2013-results_9789264196261-en

Ortega, R. (2010). Agresividad injustificada. Bullying y violencia escolar. Madrid: Alianza.

Palevi. (2014). Del presente al futuro: de la educación para la paz a la pedagogía para la paz. Ra Ximbai, 257-265.

Pascual. (2014). Pedagogía de las diferencias y la equidad...desde y hacia una educación. Ra Ximbai, 227-237.

Peralta, D. L. (21 y 22 de febrero de 2013). Prevención y atención al Bullying en las escuelas. 3er foro de maltrato infantil. Estado de México, Toluca de lerdo, México.

Piedrahita. (2014). Formación en ciudadanía y cultura democrática como construcción de paz. Ra Ximbai, 181-188.

SEP, S. d. (2009). Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México. México: Secretaria de Educación Pública.

Puglisi, B. (junio de 2012). <http://library.fes.de>. Obtenido de Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes.: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09224.pdf>

Rigby, K. (2007). Bullying in schools. Australia: Acer.

Rodes, M. y. (2010). Vulnerabilidad infantil: un enfoque multidisciplinar. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Román, M. J. (agosto de 2011). repositorio.cepal.org. Recuperado el 25 de agosto de 2016, de repositorio.cepal.org: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11502/104037053l_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ronald. (2006). Programa Zero. Programa Zero. Noruega, Stavanger, Noruega.

Sánchez, A. (2009). Acoso escolar y convivencia en las aulas. Manual de prevención e intervención. España: Formación Alcala.

SEP. (25 de septiembre de 2014). Acoso escolar. Recuperado el 02 de abril de 2015, de acosoescolar.sep.gob.mx: http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar

SEP, S. d. (26 de marzo de 2017). Secretaria de Educación Pública. Obtenido de Secretaria de Educación Pública: http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar

SEPDF-UIC. (2009). Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre compañeros y compañeras. Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre compañeros y compañeras. Distrito Federal, Distrito Federal, México.

SSP. (agosto de 2012). Guía del taller prevención del acoso escolar (bullying). Guía del taller prevención del acoso escolar (bullying). Distrito Federal, Distrito Federal, México: Secretaría de Seguridad Pública.

Suckling, T. C. (2011). Herramientas contra el acoso escolar un enfoque contra el acoso escolar un enfoque integral. Madrid: Morata.

Talcahuano. (2013). Programa de formación de Especialistas Internacionales ZERO. Chile-USA: Norway.

Torres, T. G. (mayo de 2011). El tratamiento educativo de la violencia en la educación infantil. Tesis: El tratamiento educativo de la violencia en la educación infantil. Madrid, España.

Troconis. (2012). La paz: su dialéctica y complejidad. Venezuela: Producciones Karol.

Tuvilla, J. (2004). Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas. Bilbao: Desclée de Brower.

Wright, J. (abril de 2003). Intervention Central. Obtenido de Preventing Classroom Bullying: What Teachers Can Do: <http://www.interventioncentral.org>

Zurbano. (1998). Bases de una educación para la paz y la convivencia. Pamplona: Gobierno de Navarra.